

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
ESCUELA DE POST GRADO**



=====

**SATISFACCIÓN DE LOS AGENTES PARTICIPANTES Y LA
FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA; 2015-2016**

=====

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGISTER EN GERENCIA PÚBLICA**

TESISTA: GLORIA GODOY SEGUNDO

ASESOR: Dr. ABIMAEEL ADAM FRANCISCO PAREDES

HUÁNUCO – PERÚ

2018

DEDICATORIA

A Dios; a mi padre Manuel que en paz descanse, a mi madre Octavia quienes me dieron la vida a quienes debo todo lo que soy, en toda mi educación por su incondicional apoyo, a mis hijas María Elena y Alexandra porque son la razón y fuente inagotable que me inspira a ser cada día buena madre y mejor profesional.

RECONOCIMIENTO

A ti Dios padre todo poderoso por bendecirnos con salud y darnos fuerza de voluntad para llegar hasta esta etapa de nuestra vida profesional y mostrarnos caminos aun por recorrer.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN", Escuela de Postgrado por darnos la oportunidad de participar en la Maestría de Gerencia Publica, a todos los docentes de la Maestría de Gerencia Publica de la **UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN"**, porque a través de su investigación y experiencia enriquecieron nuestro conocimiento en la gerencia pública.

Al Asesor de tesis, Dr. Adam Abimael Francisco, por su colaboración, conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación para concluir este trabajo.

A los Doctores revisores de este trabajo de investigación que con sus sugerencias supieron enriquecer esta investigación.

RESUMEN

El propósito de esta investigación fue determinar como la satisfacción de los agentes participantes, se relaciona con el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, período: 2015 -2016. Se analizó las fases del proceso iniciando con la fase de preparación que comprende el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, identificación y registro de participantes, y capacitación de los agentes participante, se estableció como la fase de concertación, que comprende la parte concertadora del proceso, que determina la relación de aceptación de los agentes participantes del distrito, asimismo, se verifico la fase de coordinación así como la fase de formalización de los acuerdos y compromisos en relación con la satisfacción de los agentes participantes del distrito. Para la investigación se ha utilizado la encuesta y el análisis documental aplicada a los representantes agentes participantes del distrito, como técnicas de recolección de datos el cuestionario y la guía de análisis documental, como instrumentos de recolección de datos. La comunicación, la sensibilización y los talleres de capacitación juegan un rol preponderante en este proceso. Se determinó que las fases de preparación, concertación, coordinación y formalización de acuerdos y compromisos de los proyectos de inversión pública priorizados, es poco favorable en el nivel de satisfacción de la población en el distrito de Pillco Marca período: 2015-2016, debido a la debilidad de convocatoria y a la organización del proceso del Presupuesto Participativo.

Palabras claves: participación ciudadana, comunicación, insatisfacción y concertación.

SUMMARY

The purpose of this research was to determine how the satisfaction of the participating agents is related to the Participatory Budget Process by Results in the District Municipality of Pillco Marca, period: 2015 -2016. The phases of the process were analyzed, beginning with the preparation phase that includes the development of communication, sensitization, identification and registration of participants, and training of the participating agents. It was established as the concertation phase, which includes the conclusion part of the process, which determines the acceptance relationship of the participating agents of the district, as well as the coordination phase as well as the formalization phase of the agreements and commitments in relation to the satisfaction of the participating agents of the district. For the investigation, the survey and the documentary analysis applied to the participating agents of the district were used, such as data collection techniques, the questionnaire and the documentary analysis guide, as instruments of data collection. Communication, awareness and training workshops play a leading role in this process. It was determined that the phases of preparation, coordination, coordination and formalization of agreements and commitments of public investment projects prioritized, is unfavorable in the level of satisfaction of the population in the district of Pillco Marca period: 2015-2016, due to the weakness of the call and the organization of the Participatory Budget process.

Key words: citizen participation, communication, dissatisfaction and agreement.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar la relación directa de la satisfacción de los agentes participantes y el proceso del Presupuesto Participativo por resultados en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca período: 2015-2016.

Es indispensable indicar que el Presupuesto Participativo basado en Resultados, según la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, lo define como “un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil ” en tal sentido se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública participativa y centrada para la planificación y formulación del presupuesto, que trata de priorizar los proyectos a ejecutarse de acuerdo a las problemáticas y necesidades del ámbito regional y local.

Para lograr estos cambios supone producir resultados de impacto social que mejoren las condiciones de vida de las personas. Además, merece resaltar que el Presupuesto Participativo por Resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las nuevas metodologías de la distribución del presupuesto y la gestión por resultados.

Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución y viceversa. De esta manera, los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo y se encuentran en función a los resultados (solución de problemas) y, estos garantizarán mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo de los sectores más vulnerables del Distrito.

Los Agentes Participantes, según tipo de organización o institución a la que representan es coherente con la realidad del Distrito de Pillco Marca, que tiene una población mayoritariamente urbana, en consecuencia hay una mayor participación de los Agentes Participantes Urbanos, siendo el segundo lugar la población de las zonas rurales del Distrito Capital Cayhuayna. Pese a las limitaciones, el proceso de presupuesto participativo es institucionalizado en el Distrito Pillco Marca. Hecho que se constituye de suma importancia en el contexto de descentralización y democratización para el cambio y desarrollo del país. El presente trabajo de investigación consta de cinco capítulos.

En el **Capítulo I**, se consideró la descripción del problema, formulación del problema que determina si ¿Existe relación entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016?;asimismo está considerado los Objetivos General y específicos y, Hipótesis General y específicos ; Variables, justificación e importancia de la investigación, viabilidad y las limitaciones que se ha tenidos dentro del proceso de investigación. Capítulo II, abarca el marco teórico, aquí se precisa la información teórica relevantes como: Antecedentes, definiciones conceptuales y bases epistémicos. Capítulo III, se incluye el marco metodológico, donde se considera el tipo, nivel de investigación, población y muestra. Capítulo IV, aquí se tiene en cuenta los resultados e interpretación de datos y contrastación de hipótesis. Capítulo V, se considera la discusión de resultados, con los antecedentes y el marco teórico, aporte científico. Finalmente, se presenta las conclusiones, sugerencias y referencias bibliográficas.

VIII

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO.....	III
RESUMEN.....	IV
SUMMARY.....	V
INTRODUCCIÓN.....	VI
ÍNDICE.....	VIII
CAPITULO I	1
EL PROBLEMA DE INVESTIGACION	1
1.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	1
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.	4
1.2.1 Problema General.	4
1.2.2 Problemas Específicos.	4
1.3. OBJETIVOS.	5
1.3.1 Objetivo General	5
1.3.2 Objetivo Especifico	5
1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS	6
1.4.1 Hipótesis General.	6
1.4.2 Hipótesis Específicos.	6
1.5. VARIABLES	8
1.5.1 Variable Dependiente.	8
1.5.2 Variable Independiente	8
1.5.3 Operacionalización de variables.	8
1.6. JUSTIFICACION E IMPORTANCIA	9
1.6.1 Justificación	9
1.6.2 Importancia.	10
1.7. VIABILIDAD.	11
1.8. LIMITACIONES	11
CAPITULO II	13
MARCO TEORICO	13
2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.	13
2.1.2 Nivel internacional	13
2.1.3 Nivel nacional.	15
2.1.4 Nivel Local.	17

2.2	BASES TEÓRICAS	18
	2.2.1 Teoría de la satisfacción.	18
	2.2.1.1 Satisfacción de los Agentes Participantes.	18
	2.2.2 Teorías del presupuesto participativo.	22
	2.2.2.1 Definiciones Teóricas.	22
2.3	DEFINICIONES CONCEPTUALES DE SATISFACCIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.	29
	2.3.1 Definición de Satisfacción.	29
	2.3.2 Definición conceptual del Proceso del Presupuesto Participativo.	32
	2.3.3 El Presupuesto Participativo en el Perú.	34
	2.3.4 Presupuesto Participativo basado en Resultados.	37
	2.3.5 Definición de Términos básicos del proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.	49
	2.3.6 Financiamiento del Presupuesto Participativo.	52
	2.3.7 Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal - PI	53
	2.3.8 Presupuesto Público.	54
	2.3.9 Sistema Nacional de Presupuesto Público.	54
	2.3.10 Programa Presupuestal	54
	2.3.11 Proceso de Planeamiento Estratégico Articulado.	55
2.4	BASES EPISTEMICAS.	58
	CAPITULO III	65
	MARCO METODOLÓGICO	65
3.1	TIPO DE INVESTIGACIÓN.	65
3.2	DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN.	66
3.3	POBLACION Y MUESTRA	66
	3.3.1 Población.	66
	3.3.2 Muestra.	67
3.4	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.	67
	3.4.1 Técnicas de recolección de datos.	67
	3.4.2 Instrumentos de recolección de datos.	67
	3.4.3 Validez y Confiabilidad del Instrumento.	68
3.5	TECNICAS DE PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS	68
	3.5.1 Técnicas para la Procesamiento de datos.	68
	3.5.2 Análisis e interpretación de datos	70

CAPITULO IV: RESULTADOS	71
4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	71
4.1.1 Dimensión: Fase de Preparación.	71
4.1.2 Dimensión: Fase de Concertación	80
4.1.3 Dimensión: Fase de Formalización	90
4.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	96
4.2.1 Dimensión: Satisfacción de los agentes participantes.	96
4.3 CONTRASTACION DE HIPOTESIS	106
4.3.1 Contrastación de hipótesis Específicos.	106
4.3.2 Contrastación de hipótesis general.	110
CAPITULO V	112
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	112
5.1 CONTRASTACION DE LOS RESULTADOS DE TRABAJO.	112
5.2 CONTRASTACION DE LA HIPOTESIS GENERAL EN BASE DE LA PRUEBA DE HIPOTESIS.	115
5.3 APORTE CIENTIFICO DE LA INVESTIGACIÓN.	116
CONCLUSIONES	119
SUGERENCIAS	121
BIBLIOGRAFÍA	122
ANEXO	124
ANEXO: N° 01	125
ANEXO: N° 02	128
ANEXO: N° 03	131

CAPITULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En nuestro país, las Municipalidades distritales son órganos de gobierno local que se rigen por Presupuestos Participativos anuales, como instrumentos de administración y gestión. Se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley de la materia, y en concordancia con los Planes de Desarrollo Concertados de su jurisdicción para lo cual regulan la participación vecinal en la formulación de los presupuestos participativos. En el marco del „Proceso de Descentralización“, el año 2003 en que se promulgó la Ley Marco del Presupuesto Participativo Ley N° 28056, en el Artículo 3° determina como finalidad “recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Así mismo, optimizar el uso

de los recursos a través de un adecuado control social en las acciones públicas”. (Finanzas, 2003)¹.

Desde el año 2003, en que se rige la Ley Marco del Presupuesto Participativo, se aplicaron el Presupuesto Participativo en sus localidades o distritos en cumplimiento a la Ley, y han transcurrido 12 años a través de los cuales hemos observado debilidades y limitaciones en la implementación del Proceso de Presupuesto Participativo en los tres niveles de gobiernos del Perú; así como también se ha observado diversos errores y lecciones aprendidas que han permitido avanzar y perfeccionar el marco normativo de estos procesos.

Para ello se recogió experiencias participativas desde la década de los ochenta y los noventa, en diversas localidades del Perú, en que se ejercieron prácticas participativas en planeamiento, ejecución presupuestal y gestión de proyectos en un contexto de autonomía y creatividad municipal. Como se destacan los casos conocidos de Ilo en Moquegua, de San Marcos en Cajamarca, de Limatambo en Cusco, de Villa El Salvador en Lima Metropolitana, de Huanta en Ayacucho, entre otros. En estos ámbitos comenzó el presupuesto participativo por iniciativa y voluntad tanto política como social de las autoridades y organizaciones populares y, no por mandato de alguna ley.

Actualmente en la gestión pública, han surgido nuevos enfoques para elaborar el presupuesto público como el presupuesto por resultados y su vinculación con los procesos participativos en la distribución presupuestal ha implicado ajustes en el diseño de las políticas públicas en este campo; así como nuevos retos en la implementación del presupuesto participativo.

¹ https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf

Ello implica también un cambio de enfoque donde se proponen proyectos usualmente “conocidos” como parques, construcción de caminos, etc. a un cambio por resultados donde se requiere jerarquizar problemas y necesidades a resolver en la localidad, en la región y en el país y que deben ser resueltos en base a resultados concretos que transformen nuestra realidad y la vida de los ciudadanos y ciudadanas.

Cabe indicar en este proceso sigue siendo clave el liderazgo de los Presidentes Regionales y los Alcaldes de acuerdo a su función y rol. La Municipalidad Distrital de Pillco Marca, no es ajeno a esta realidad en la implementación del proceso de Presupuesto Participativo, teniendo como debilidades la poca participación de los Agentes Participantes en el proceso del Presupuesto Participativo por resultados; por la deficiente planificación en las fases del proceso del Presupuesto Participativo, como en la preparación que consiste en las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación e inscripción de participantes y capacitación de los Agentes Participantes; esto afecto el desconocimiento de los mismos en la identificación de las necesidades y características de los problemas de su jurisdicción para determinar y priorizar los proyectos en bienestar de la población; asimismo se observó la poca importancia y voluntad política del gobierno local para cumplir e informar sobre los acuerdos y compromisos asumidos del Presupuesto Participativo y la ejecución de los proyectos priorizados, dificultando a los Agentes Participantes que representan a la población del Distrito de Pillco Marca, desinterés en la participación y conocer formalmente los acuerdos y compromisos de los proyectos priorizados a ser incluidos en el PIA para su ejecución por el gobierno local, provincial y regional. Dado a esto surge

como problemática, ¿Cuál es el grado de satisfacción de los Agentes Participantes en relación al proceso del Presupuesto Participativo por Resultado?

En ese sentido, con una adecuada Planificación en las fases del Proceso del Presupuesto Participativo por resultados en forma oportuna, equipo técnico organizado y capacitado mejorará la participación de los Agentes Participantes y la distribución equitativo del presupuesto para una gestión eficiente y transparente de acuerdo a las normas establecidas; para lo cual es necesario conocer la relación que existe entre la satisfacción de los agentes participantes y el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Por todo esta problemática identificada, existen suficientes razones para realizar la presente investigación sobre la cual se formula el siguiente problema.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

1.2.1 Problema General.

¿Existe relación entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la formulación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016?

1.2.2 Problemas Específicos.

✓ ¿Qué tipo de relación existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de Preparación en el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados?

- ✓ ¿Qué tipo de relación existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de Concertación en el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados?
- ✓ ¿Qué tipo de relación existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de Coordinación en el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados?
- ✓ ¿Qué tipo de relación existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de Formalización en el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados?

1.3. OBJETIVOS.

1.3.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca, 2015-2016

1.3.2. Objetivo Especifico

- ✓ Comprobar la relación directa que existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación en el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.
- ✓ Analizar la relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de concertación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

- ✓ Mostrar la relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de coordinación con el gobierno en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.
- ✓ Verificar la relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de Formalización de acuerdos y compromisos en el proceso del Presupuesto Participativo por resultados.

1.4. HIPÓTESIS Y/O SISTEMA DE HIPÓTESIS

1.4.1 Hipótesis General.

Ho: No existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

Ha: Existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016

1.4.2 Hipótesis Específicos.

Ho1: No existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

Ha1: Existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación del Presupuesto

Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

Ho2: No existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de concertación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Ha2: Existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de concertación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Ho3: No existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes de manera directa con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Ha3: Existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Ho4: No existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de Formalización de acuerdos y compromisos en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Ha4: Existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de Formalización de acuerdos y compromisos en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

1.5. VARIABLES

1.5.1 Variable Dependiente.

Satisfacción de los Agentes Participantes del Distrito de Pillco Marca.

1.5.2 Variable Independiente

Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados.

1.5.3 Operacionalización de variables.

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES
V.1 Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados	PREPARACIÓN	1. Comunicación. 2. Sensibilización 3. Convocatoria. 4. Identificación y registro de los Agentes participantes. 5. Capacitación de Agentes Participantes.
	CONCERTACIÓN	1. Desarrollo de talleres de trabajo. 2. Identificación y priorización de resultados de proyectos.
	COORDINACIÓN	1. Coordinación local distrital. 2. Coordinación local provincial 3. Coordinación Regional.
	FORMALIZACIÓN	1. Acuerdos y compromisos de los Proyectos para el PIA. 2. Rendición de cuentas.
V.2 Satisfacción de los Agentes Participantes del Distrito de Pillco Marca	SATISFACCIÓN	4= Muy satisfecho 3= Satisfecho 2= Poco satisfecho 1= Insatisfecho

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

1.6.1 Justificación

En base a la descripción del problema planteada, existen los siguientes motivos para justificar que este estudio debe efectuarse:

a) Teórico, el trabajo de investigación determina recoger aportes de conocimientos teóricos y de las fuentes de información que comprende sobre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formulación del presupuesto participativo por resultados en el Distrito de Pillco Marca; 2015-2016. Los responsables en la Gestión Municipal de la Municipalidad Pillco Marca, tengan interés en conocer con mayor amplitud las ventajas de la implementación del Presupuesto Participativo Planificado y una adecuada aplicación del Presupuesto Público con el nuevo enfoque por resultados, ya que el Presupuesto Público tradicional de las actividades de control primaban sobre las de orientación y asesoría, se tenía limitada información y análisis sobre el desempeño de las entidades públicas.

b) Práctica, la investigación permitirá conocer la satisfacción de los agentes participantes partiendo del rediseño del procesos del presupuesto participativo, que busca reorientar la participación ciudadana, los espacios y modos de decisión política de acuerdo a los lineamientos de Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), y a través de la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) que vienen promoviendo un nuevo enfoque denominado Presupuesto por Resultados (PpR), lo cual busca articular la

gestión presupuestaria en torno a los resultados que requieren y valoran la participación de los ciudadanos.

c) Social, la investigación es de significativo de alcance social ya que el Presupuesto Participativo está contribuyendo a transformar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, mediante una nueva forma de comprender y ejercer la ciudadanía, en el marco de la implementación de mecanismos de democracia participativa; en este caso los líderes agentes participantes representan a la población en general del Distrito de Pillco Marca, y la investigación está orientado a lograr y conocer la satisfacción de los agentes participantes del proceso de presupuesto participativo por resultados.

1.6.2 Importancia.

La presente investigación se considera importante, porque contribuye a conocer y mejorar el problema identificado en la planificación de la implementación del Presupuesto Participativo por Resultado y la Satisfacción de los Agentes participantes.

Asimismo es importante la investigación porque nos facilitará conocer la satisfacción o insatisfacción de los agentes participantes en el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo por resultados de acuerdo a la disponibilidad de presupuesto público en forma equitativa de acuerdo a las áreas y necesidades del Distrito de Pillco Marca.

Además es importante conocer la participación de los agentes participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo que

está permitiendo que las y los ciudadanos involucrados descubran y comprendan que la democracia va más allá de la simple elección de sus autoridades y, que el desarrollo en sus diversas dimensiones es responsabilidad de todos y no solo de las autoridades.

Asimismo, permitirá proponer conjunto de sugerencias, respecto a los mecanismos y herramientas para mejorar la metodología del proceso de tal forma que sea más eficiente en la planificación del proceso y asignación de recursos, con una adecuada priorización de proyectos de inversión pública.

1.7. VIABILIDAD.

El presente trabajo de investigación es viable porque me permite conocer y analizar la Satisfacción de los Agentes Participantes en relación a la implementación del Presupuesto Participativo por resultados de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca; 2015-2016.

La finalidad de la investigación es lograr que los resultados obtenidos en la presente investigación, permitan que los futuros procesos de Presupuesto Participativo sean más eficientes y lograr una óptima organización de iniciativas y una adecuada priorización y ejecución de los proyectos, programas y otros.

1.8. LIMITACIONES

En el presente trabajo de investigación se tuvo las siguientes limitaciones:

- ✓ Insuficiente bibliografía sobre el tema “Satisfacción de Agentes Participantes, pero existe aproximaciones en relación a uno de las variables.
- ✓ Existe limitaciones para el asesoramiento al tesista con los asesores externos para el avance de la investigación, pero se superó con los aportes de algunos docentes y especialistas que conocen el tema.
- ✓ Algunos agentes Participantes o representantes de las organizaciones se niegan identificarse o dar información al cuestionario, pero la mayoría de los agentes aportaron y dieron su información
- ✓ La variable independiente incluirá a todo el Proceso de la formulación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN.

Los antecedentes de investigación están constituidos por trabajos similares o relacionados con el tema objeto de estudio, que aportan información valiosa para definir y delimitar la investigación que se presenta a nivel internacional, nacional y local.

2.1.2 A nivel internacional

A1. Juan Salinas Fernández (2012). En su Tesis: “Aportes del Presupuesto Participativo para Mejorar la Transparencia en la Gestión Municipal: Caso de la Serena y Lautaro en Chile”. Concluye en lo siguiente:

Al menos en los dos casos estudiados de las comunas de Lautaro y La Serena, se puede concluir que, efectivamente, la instalación y desarrollo del programa de Presupuesto Participativo contribuye a mejorar en forma sustancial los aspectos definidos para entender la

“transparencia en la gestión municipal”. También se ha detectado otros aportes en materia de efectividad del gasto y activación ciudadana en los territorios.

A2. Pagani, María Laura (2006-2014). En su tesis "Vos propones, vos decidís": Presupuestos participativos y participaciones ciudadanas en La Plata y Morón (2006-2014)" Argentina. Concluye en sus reflexiones finales en lo siguiente:

En ambos casos los PP fueron impulsados por los intendentes, se trata de políticas promovidas desde el Estado y ello implica cierta paradoja: se decide desde arriba a la participación desde abajo. Las fundamentaciones acerca del por qué se implementan los PP recogen el abanico de argumentos que presenta la bibliografía y en ambos municipios se hizo énfasis en la necesidad de recomponer el vínculo entre las autoridades gubernamentales y la ciudadanía y en mejorar la democracia local. En Morón, además, se suma un fuerte discurso sobre la recuperación del rol estatal que permitiría el PP junto con otro conjunto de políticas que tienen como eje la inclusión, la modernización estatal, la participación ciudadana y la transparencia.

A3. karolyn Funke Gómez, Ingrid Salinas Gómez (2010) En su tesis: "Presupuesto Participativo una Nueva Metodología de Participación en el actual Escenario Comunitario". Chile. Concluyen en lo siguiente:

Con el Presupuesto Participativo desarrollado en la comuna de Cerro Navia, los concejales han adquirido un rol protagónico, en la evaluación y decisión de los proyectos a ejecutar. Respecto a esta

situación se puede determinar la distorsión que ha tenido el Presupuesto Participativo en esta comuna. Por una parte, nos encontramos frente a un concejo que desconoce aspectos relevantes del Presupuesto Participativo como el concepto, las etapas de desarrollo y su funcionamiento en general, lo que pone en peligro la evaluación y posterior decisión de la cual ellos están a cargo, se demuestra la falta de involucramiento durante todo el proceso lo que implica la irresponsabilidad de la autoridad frente a este ejercicio de participación. Cabe señalar, que esta figura de autoridad se hace visible prácticamente al final del proceso.

2.1.3 A nivel nacional.

A1. Adrián Benito Mejía Morales (2014) en su tesis “El Presupuesto por Resultados como herramienta para mejorar la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca” Concluye:

El Presupuesto por Resultados como herramienta influye en la mejora de la Gestión Gerencial de la Municipalidad Provincial de Barranca, porque parte de una visión integrada de planificación y articulación de la participación de los actores y acciones para la consecución de resultados; así como plantea el diseño de acciones articuladas en función a la resolución de los problemas críticos que afectan a la población y que requiere de la participación de los diversos actores, que alinean su accionar en el sentido de lograr el cumplimiento de sus objetivos y metas que debe traducirse en la prestación de mejores servicios básicos para satisfacer de esa

manera las demandas y exigencias de la población con la clara intención de generar de manera permanente mayores y mejores niveles de bienestar.

A2. Giovanna Ríos Guerra, Gil Jacinto Otazú Vargas, Edson Adrián Jiménez Rodríguez (2016) en su tesis: “Evaluación de la implementación del Presupuesto Participativo en el Distrito de Paucartambo de la Provincia de Paucartambo – Región Cusco en el Periodo 2004 – 2012 y su Incidencia en el Proceso de Desarrollo del Distrito” Concluye:

Respecto del grado de asistencia de los Agentes Participantes a los Procesos del Presupuesto Participativo de cada año, cuantitativamente se puede observar que, la cantidad de Agentes Participantes, según tipo de organización o institución a la que representan es coherente con la realidad local. El Distrito de Paucartambo tiene una población mayoritariamente rural, en consecuencia hay una mayor participación de Agentes Rurales 47.74%, en la presente investigación se ha podido evidenciar que son los que cuentan con menor dotación de servicios e infraestructura, le siguen en proporción de participación los representantes de la zona urbana y urbana marginal 33.19%, por otro lado se cuenta con una significativa participación de organizaciones de mujeres que representa el 10.67%, y finalmente la participación de los actores políticos con 8.40%.

El enfoque de género se ha beneficiado en el Distrito de Paucartambo, pues ahora hay una clara participación de organizaciones de base de mujeres (Clubes de madres, vaso de

leche y comedores populares), aunque no se ha determinado específicamente la eficacia de su participación, es decir, no se ha demostrado si sus ideas de proyecto han sido priorizadas y especialmente si se han ejecutado.

A3 Roberto Bernardino, Neyra Urquiza (2014) en su tesis: “El Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados y su Influencia en el Nivel de Satisfacción de la Población del Distrito de Ciudad Nueva, Período: 2011-2012”. Concluye:

La fase de preparación influye en forma poco favorable en el nivel de satisfacción de la población en el distrito de Ciudad Nueva, período: 2011-2012, debido a que no hay una adecuada Comunicación., sensibilización, Convocatoria, Identificación y registros de agentes participantes, así como capacitación de agentes participantes.

2.1.4 A Nivel Local.

A1. Abner Lozano (2014), en su tesis “Presupuesto Participativo y el Desarrollo de Proyectos de Inversión Pública en la Municipalidad de Atalaya Periodo 2013” Concluye:

En cuanto a la relación de la dimensión participación ciudadana y desarrollo urbano y rural, el resultado calculado es de 31,852 al 95% de confiabilidad; evidenciando que es significativo la prueba y que existe dependencia entre variables. Resultado que nos muestra que los ciudadanos que representan a sus organizaciones en el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Atalaya son conscientes de la responsabilidad del desarrollo de su Provincia a

través de la toma de decisiones en priorizar obras de inversión pública con el apoyo técnico del actual alcalde municipal.

A2 Joibert F. Chagua León (2005) en su tesis “Participación Ciudadana en la Región Huánuco”. Concluye.

En síntesis, la participación Ciudadana es el conjunto de acciones mediante las cuales las diversas partes interesadas ejercen influencia en el proceso de decisión y ejecución de las actividades del sector público e instancias del gobierno. A su vez es el derecho individual del ciudadana o ciudadano de poder incidir en las políticas del Estado respecto a las cuales es el beneficio directo, así como de tener instrumentos para enfrentar al Estado cuando sus intereses son agredidos o violados por éste.

2.2 BASES TEÓRICAS.

En las bases teóricas se ha revisado temas y conceptos específicos que tienen relación directa con nuestra investigación: Satisfacción de los agentes participantes, la participación ciudadana, el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados y la Gestión Municipal.

2.2.1 Teoría de la satisfacción.

2.2.1.1 Satisfacción de los Agentes Participantes.

- Durand (2006), opina que la satisfacción se refiere a cómo se siente la persona en su población, con respecto a las acciones de la municipalidad. Involucra varios aspectos como bienestar de la población, calidad de vida, desarrollo urbano, desarrollo social. Se basa en las creencias y

valores desarrollados por las persona en torno a su labor como vecino en un una determinada población.

La satisfacción del individuo es una condición que le da su estado de ánimo, conjuntamente con su experiencia en el momento de vivir una situación que determinara un cambio en su conducta o su actitud, este es el factor que se debe determinar, en la búsqueda de elementos que nos permitan utilizar este criterio como un indicador de la calidad o no calidad de la Gestión del Presupuesto Participativo por Resultados de una Municipalidad.

- FARÍAS (2002), la definen como un sentimiento placentero derivado de la percepción que tiene el individuo de la situación y acciones realizada por la municipalidad, en relación con los propios valores.

- Sánchez (2012), define a la satisfacción de usuarios considerada como el cumplimiento o realización de una necesidad, deseo o gusto con el servicio recibido es apreciada como relevante en al menos 4 áreas: comparar los sistemas o programas de salud, identificar cuáles son los aspectos de los servicios que necesitan de cambios para mejorar la satisfacción y asistir a las organizaciones con poca aceptabilidad de los servicios. También se relaciona con la conducta del paciente y sus resultados en términos de salud individual.

Asimismo determina para el progreso, es importante en la atención pronta, en el trato digno a los usuarios y en el

abasto de medicamentos, pero estos progresos deberán extenderse a todo el sistema para mejorar el nivel general de satisfacción de los usuarios con los servicios. Por lo que en consecuencia, para mejorar la satisfacción de los usuarios hacen falta actuaciones decididas de distinta naturaleza (organización, formación, información y recursos).

El autor define en cuanto a la satisfacción al usuario en salud, el buen trato recibido en general del personal, la comodidad, limpieza, confort de las instalaciones y al tiempo de duración de la consulta una gran importancia aún por encima de los largos tiempos de espera, la dificultad para acceder a la consulta, y un deficiente surtimiento de la receta.

- Piñeros (2009), el objetivo principal de una empresa que desee generar una ventaja es la satisfacción del cliente define como “el nivel del estado de ánimo de una persona que resulta de comparar el rendimiento percibido de un producto o servicio con sus expectativas”.

La satisfacción además trae consigo consecuencias para el establecimiento, tales como:

- El cliente satisfecho vuelve a comprar, la empresa obtiene la lealtad del cliente y la posibilidad de vender nuevos productos en un futuro.

- El cliente satisfecho es el mejor medio para darse a conocer ya que este comunica a otros sus experiencias positivas, de esta manera la empresa tiene como beneficio publicidad gratuita.
- El cliente satisfecho hará a un lado a la competencia, la empresa tendrá como beneficio un lugar determinado en el mercado.

- Domínguez (2006), define conceptualmente, como el cumplimiento o realización de una necesidad deseo o gusto, lo cual en términos de investigación de mercados, se podrá plantear como una pregunta en términos de si se ha cumplido o no, en mayor o menor grado, la necesidad, el deseo o gusto que dio origen a una compra determinada.

Evidentemente, cuando hacemos una definición nos damos cuenta de lo difícil que resulta satisfacer o sentirse satisfecho. Pero algo más allá de esta primera impresión, resulta evidente desde una lógica deductiva elemental. Se trata de dos aspectos esenciales:

- La satisfacción es siempre satisfacción con algo (o alguien) que tiene que ver a su vez con algo que se quiere (que se espera, que se desea, etc.) y con lo que entra en relación a la espera de un cierto efecto.
- Para que exista satisfacción como algo sentido en un sujeto, debe haber al menos una intención de realizar una acción determinada, provocadora de un

determinado resultado que sea valorado como positivo o no, “como satisfacción” o no.

La mayoría de los autores revisados considero que en la actualidad no hay una definición universal de satisfacción, sino que cada autor va realizando una propia y adecuada a su investigación, la satisfacción es percibida como una actitud, una emoción, un sentimiento y, relacionada con el clima, con la salud mental, comportamiento en el consumo y el equilibrio personal.

Y las definiciones se centran en diferentes ámbitos: unas en el ámbito afectivo o del sentimiento, en el cumplimiento de los requerimientos y las acciones que realiza la municipalidad.

En la actualidad la satisfacción del cliente se estima que se consigue a través de los deseos del cliente, sus necesidades y expectativas; estos conceptos surgen de la teoría de la elección del consumidor.

2.2.2 Teorías del presupuesto participativo.

2.2.2.1 Definiciones Teóricas.

- **Ley Marco del Presupuesto Participativo Ley N° 28056** (2003), define como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos Públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil. Para ello los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales promueven el desarrollo de

mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos. (Artículo 1°).

- **Díaz Palacios, Participación Ciudadana,**

“A mayor voluntad política democrática y de liderazgo de autoridades regionales y locales, así como voluntad de las organizaciones sociales, para involucrarse y asumir compromisos, mayores son las situaciones favorables para la realización de los procesos de presupuesto participativo, articulados con los planes de desarrollo local; y mayor será la inclusión de los diferentes actores en la gestión del desarrollo regional y local”.

- **Llamas 2004**, El presupuesto participativo es hablar de política en sentido amplio, es hablar de un instrumento, de una forma de hacer política para radicalizar democráticamente el modo de construcción del interés público, es hablar de cierta socialización de los medios de decisión. Desde esta perspectiva, gobernar un territorio significaría mucho más que el mero hecho de prestar a sus habitantes una serie de servicios. Significaría la posibilidad de desarrollar nuevas formas de "regulación social", de fabricar y mantener los lazos sociales sin los cuales el "vivir en comunidad" deja tener sentido. Significaría favorecer la apropiación de la política por parte

de la ciudadanía, de los diversos actores, dando sentido a la "acción colectiva", concibiendo y desarrollando proyectos comunes, en una visión de conjunto percibida por todos como legítima (pag.327).

- David Bastidas, Ilo, Perú (2001).

Precisa que “es un mecanismo que la municipalidad promueve para que la comunidad participe en la toma de decisiones, involucrándola en la gestión del desarrollo local, y fortaleciendo su cultura democrática, a partir de una relación transparente entre los actores comprometidos en el proceso y generadora de confianza para la gobernabilidad”.

- Matías (2004), El Presupuesto Participativo responde a una nueva concepción política ideológica que enfatiza la gestión social de las finanzas y establece la elaboración del presupuesto municipal considerando esencialmente las propuestas que hacen los ciudadanos desde su territorio o sector especializado.

El surgimiento de esta herramienta política y financiera tiene su razón de ser en causas estructurales que se basan en la exclusión social, la corrupción, el centralismo o concentración del poder, el sindiquismo o alcaldismo, además de la ineficiencia de la burocracia estatal y municipal. Para romper y superar estas causas estructurales la ciudadanía ha comenzado a demandar participación en los asuntos públicos, que por ser público

tiene derecho legalmente establecido a exigir espacio y rendición de cuentas. (Pag.21).

- **Allegretti (2011)**, argumenta que la construcción del espacio en el que la ciudadanía toma las decisiones sobre el presupuesto es diversa, flexible y cambiante. Ningún presupuesto participativo, hasta ahora, parece haber **logrado sus objetivos** sin que sus promotores cuidaran atentamente no sólo los resultados concretos (en términos de transformación de la estructura del gasto, de distribución de los recursos públicos, de puesta en valor de la creatividad popular en la construcción de soluciones alternativas a los problemas, etc.), sino también el cómo éstos han sido percibidos y “digeridos” por los y las habitantes de ese territorio. De hecho, los **impactos** a medio y largo plazo de un proceso dependen de la **imagen que los resultados inmediatos** produzcan tanto en los participantes como en la ciudadanía en general, esta imagen sea positiva o negativa depende, en parte, de las expectativas del ciudadano.

Independientemente de que las expectativas sean explícitas o implícitas (no formuladas públicamente, quedándose en un ámbito íntimo de cada persona o de una comunidad entera), corresponde a los impulsores del proceso participativo valorarlas y gestionarlas, para evitar

un peligroso desajuste entre la realidad lograda y la realidad esperada.

$$[S = (R - E)]$$

Satisfacción = resultados – expectativas

La fórmula quiere recordar a los que deseen promocionar un presupuesto participativo que ningún proceso se debe impulsar sin prestar especial atención, como mínimo, a lo que piensa y espera la ciudadanía que ha tomado parte activa en él. Personas que han puesto sus energías, su motivación, su ilusión, su tiempo y su esfuerzo al servicio del proceso.

Al final de un largo caminar por decisiones presupuestarias, los participantes tendrán una opinión sobre el éxito del proceso, que se relaciona íntimamente **con las expectativas** que tenían cuando se decidieron a participar, modificadas por lo que han aprendido con su participación. Si los resultados inmediatos del proceso participativo **contradicen estas expectativas**, lo habitual es que aflore en los participantes un sentimiento de frustración, que se traduce en pérdida de la motivación y que por tanto pone en riesgo la participación en el futuro. **Sin embargo, cuando no hay frustración es habitual que nos encontremos con ciudadanos satisfechos y comprometidos que difunden el proceso, aumentando su popularidad y legitimidad.**

En muchas ciudades, esta fórmula fue asimilada de tal forma que al final del presupuesto participativo las autoridades públicas decidieron invertir más dinero del inicialmente previsto, dando así a los participantes la clara visión de que su esfuerzo había tenido en cuenta por los representantes políticos y técnicos. (Pag.21-22).

El desarrollo de una democracia local participativa pasa, **en primer lugar**, por la activación de los roles individuales de los ciudadanos y, **en segundo lugar**, para dotar de sentido colectivo a la intensificación de las relaciones entre gobernantes y gobernados.

El rol capital que tiene en esta relación la **comunicación y la honestidad** de los que impulsan los procesos de participación ciudadana, pues **sin una comunicación** efectiva, extensa y puntual muchos de los procesos pueden quedar opacados o, simplemente, sesgados. Y **sin la honestidad** de los impulsores de las políticas de participación las experiencias pueden degenerar en simples referendos de decisiones ya tomadas y, a la postre, incrementar a futuro la pasividad y el cinismo de los ciudadanos.

Los procesos de participación e innovación democrática deben impulsarse por parte de las autoridades competentes (representantes locales) indicando con claridad los objetivos que se pretenden, las herramientas que se van a utilizar, la utilidad de la participación y el

compromiso adquirido sobre la decisión que adopte la ciudadanía al final del proceso participativo.

De acuerdo a las definiciones y aportes de los autores y las normativas del proceso del presupuesto participativo por resultados, se determina como base fundamental e importante la voluntad política y social de la autoridad local de promover el PP como instrumento político los mecanismos, espacios de diálogo y concertación con la participación de los agentes participantes para distribuir los recursos públicos en forma equitativa y transparente; priorizando y manejando criterios de evaluación y calificación de los proyectos en bienestar de la población.

El PPxR como proceso o mecanismo de distribución de recursos públicos de las autoridades con la participación ciudadana representa una forma de superar el déficit administrativos y políticos que han acompañado la crisis y/o responsabilidades del Estado.

Asimismo con el Presupuesto Participativo se consolida la calidad de la representación político-social y esta herramienta hace un bien incalculable a los políticos que se manejan con criterios democráticos y transparentes.

2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES DE SATISFACCIÓN Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

2.3.1 Definición de Satisfacción.

La satisfacción es el cumplimiento de los requerimientos establecidos para obtener un resultado con un cierto grado de gozo para un individuo.

La satisfacción es el sentimiento de placer y contento, por haber dado cumplimiento a una necesidad o gusto; acción de cumplir con un requerimiento, anhelo, sentimiento, queja o cualquier otra razón de una parte contraria; acción de cumplir con una necesidad u obligación.

La satisfacción de “la acción de satisfacer, gusto, placer. Realización del deseo o gusto. Razón o acción con que se responde enteramente a una queja” También significa “Pagar enteramente lo que se debe, aquietar, saciar, dar solución, cumplir, llenar. Gustar, agradar a una persona algo o alguien. Aquietarse o persuadirse con una razón eficaz. Estar conforme uno con algo o alguien” (MICROSOFT, 1997).

Elementos que Conforman la Satisfacción del Cliente. La satisfacción del cliente está conformada por tres elementos:

a) El Rendimiento Percibido: Se refiere al desempeño (en cuanto a la entrega de valor) que el cliente considera haber obtenido luego de adquirir un producto o servicio. Dicho de otro modo, es el resultado que el cliente percibe que obtuvo en el producto o servicio que adquirió.

El rendimiento percibido tiene las siguientes características:

- ✓ Se determina desde el punto de vista del cliente, no de la empresa.
- ✓ Se basa en los resultados que el cliente obtiene con el producto o servicio.
- ✓ Está basado en las percepciones del cliente, no necesariamente en la realidad.
- ✓ Sufre el impacto de las opiniones de otras personas que influyen en el cliente.
- ✓ Depende del estado de ánimo del cliente y de sus razonamientos.

Dada su complejidad, el rendimiento percibido puede ser determinado luego de una exhaustiva investigación que comienza y termina en el cliente.

b) Las Expectativas: las cuales son las esperanzas que los clientes tienen por conseguir algo. Las expectativas de los clientes se producen por el efecto de una o más de estas cuatro situaciones:

- ✓ Promesas que hace la misma empresa acerca de los beneficios que brinda el producto o servicio.
- ✓ Experiencias de compras anteriores.
- ✓ Opiniones de amistades, familiares, conocidos y líderes de opinión.
- ✓ Promesas que ofrecen los competidores.

En la parte que depende de la empresa, esta debe tener cuidado de establecer el nivel correcto de expectativas. Por ejemplo, si las expectativas son demasiado bajas no se atraen suficientes clientes, pero si son muy altas, los clientes se sentirán decepcionados luego de la compra.

Un detalle muy interesante sobre este punto es que la disminución en los índices de satisfacción del cliente no siempre significa una disminución en la calidad de los productos o servicios, en muchos casos es el resultado de un aumento en las expectativas del cliente, situación que es atribuible a las actividades de mercadotecnia.

c) Los Niveles de Satisfacción: Luego de realizada la compra o adquisición de un producto o servicio, los clientes experimentan uno de estos tres niveles de satisfacción:

- ✓ **Insatisfacción:** se produce cuando el desempeño percibido del producto no alcanza las expectativas del cliente.
- ✓ **Satisfacción:** se produce cuando el desempeño percibido del producto coincide con las expectativas del cliente.
- ✓ **Complacencia:** se produce cuando el desempeño percibido excede a las expectativas del cliente.

Dependiendo del nivel de satisfacción del cliente, se puede conocer el grado de lealtad hacia una marca o empresa, por ejemplo: un cliente insatisfecho cambiara de marca o proveedor de forma inmediata (deslealtad condicionada por la misma empresa). Por su

parte, el cliente satisfecho se mantendrá leal, pero, tan solo hasta que encuentre otro proveedor que tenga una oferta mejor (lealtad condicional). En cambio, el cliente complacido será leal a una marca o proveedor porque siente una afinidad emocional que supera ampliamente a una simple preferencia racional (lealtad incondicional). Por ese motivo, las empresas inteligentes buscan complacer a sus clientes mediante prometer solo lo que pueden entregar y entregar después más de lo que prometieron. **(ROSY, 2011).**

Según se observa sobre...la definición de la satisfacción, se determina entre la experiencia que origina un producto corresponde a las expectativas del cliente como son:

Percepción de un individuo sobre el desempeño del producto/servicio en lo referente a sus expectativas.

Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos o requerimientos.

2.3.2 Definición conceptual del Proceso del Presupuesto Participativo.

Para entender el presupuesto participativo definamos primero los conceptos básicos que engloban este término, desde la experiencia brasileña, que es el modelo que se ha tomado en nuestro país.

❖ Presupuesto

(DE SOUSA SANTOS, 2004), nos dice que, *“no es menester subrayar la importancia del presupuesto para las relaciones políticas y administrativas entre el Estado y los ciudadanos. El presupuesto es el instrumento básico del contrato público subyacente a esas relaciones, así como de las interacciones entre los diferentes organismos estatales encargados de ejecutar dicho contrato. Al definir los fondos públicos mediante la fijación de impuestos o a través de otros medios, el presupuesto se transforma en el mecanismo central de control público sobre el Estado. Así pues, las decisiones presupuestarias son decisiones políticas fundamentales”*.

❖ El Presupuesto Participativo

Según **Santos**, el presupuesto participativo *“es una forma de gobierno público que intenta romper con la tradición autoritaria y patrimonialista de las políticas públicas, recurriendo a la participación de la población en diferentes fases de la preparación e implementación, con un énfasis especial en las prioridades para la distribución de los recursos de inversión”*.

Esta definición guarda relación con la experiencia pionera de presupuesto participativo realizada en la ciudad brasileña de Porto Alegre, donde tuvo su origen este mecanismo, que no ha perdido sus características elementales en su aplicación en otras latitudes del planeta, como en el Perú. En la experiencia brasileña, Santos distingue tres grandes principios en el proceso de presupuesto participativo:

a) Todos los ciudadanos tienen derecho a participar, pues las organizaciones comunitarias no detectan a este respecto, formalmente por lo menos, un estatuto o prerrogativa especiales.

b) La participación está dirigida por una combinación de reglas de democracia directa y de democracia representativa, y se realizan a través de instituciones de funcionamiento regular cuyo estatuto interno está determinado por los participantes.

c) Los recursos de inversión se distribuyen de acuerdo con un método basado en la combinación de “criterios generales” y de “criterios técnicos”.

2.3.3 El Presupuesto Participativo en el Perú.

La experiencia de Villa el Salvador es la más citada en la literatura sobre presupuesto participativo en el Perú, en la medida en que refleja una consecuencia de procesos participativos, iniciados desde los orígenes del distrito para hacer frente a sus propias necesidades y condiciones sociales, en su devenir histórico.

“En Villa El Salvador el presupuesto participativo tiene como antecedente el documento base de su plan de desarrollo, que contiene la visión de futuro al 2010 y que prioriza además los ejes de desarrollo para el mediano y largo plazo. La propuesta del plan de desarrollo del distrito fue sometida a consulta ciudadana en noviembre de 1999 y contó con la participación de 48,119 personas que lo aprobaron. Igualmente, la aplicación de una experiencia piloto sobre presupuesto participativo el año 2000, en donde participaron alrededor de 5,200 personas”.

Como vemos, en este distrito limeño ya se ejercía, al igual que en otros distritos del país, experiencias participativas cuando aún nuestro sistema normativo no reconocía expresamente las formas de planificación participativa, y por el contrario las limitaba. Es a partir de la Ley Marco del Presupuesto Participativo y de la nueva

Ley Orgánica de Municipalidades, ambas promulgadas recién el año 2003, que se institucionaliza este proceso en los gobiernos regionales y locales. De acuerdo a la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28056, promulgada el 07 de agosto del 2003, y al último instructivo para el proceso de presupuesto participativo para el año fiscal 2008 (Instructivo N° 001-2007-EF/76.01), considera lo siguiente:

❖ **Definición del Presupuesto Participativo.**

El presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y, a que se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los objetivos del plan de desarrollo estratégico o institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado.

❖ **Principios del Presupuesto Participativo.**

Entre algunos de sus principios, los que guardan relación con la presente investigación están:

a) Participación, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven la participación de la sociedad civil en sus planes de desarrollo y en el presupuesto participativo.

b) Transparencia, de tal forma que toda la comunidad tenga información suficiente acerca de los asuntos públicos que se decidan y ejecuten.

c) Igualdad de oportunidades, de la sociedad debidamente organizada para participar, sin discriminación de carácter político, ideológico, religioso, racial, género o de otra naturaleza.

d) Tolerancia, garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad.

❖ **Objetivos del Presupuesto Participativo.**

Entre algunos de sus objetivos que consideramos importantes tenemos:

a) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que mejoren los niveles de vida de la población y fortalezcan sus capacidades como base del desarrollo, posibilitando acciones concertadas que refuercen los vínculos de identidad, de pertenencia y las relaciones de confianza.

b) Reforzar la relación entre Estado y la sociedad civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.

c) Involucrar y comprometer a la sociedad civil y al sector privado en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan de desarrollo concertado, creando conciencia respecto de los derechos y las obligaciones que los ciudadanos tienen, como contribuyentes y como actores, en el funcionamiento del Estado y en el desarrollo sostenible del territorio donde habitan.

d) Reforzar la transparencia, el seguimiento, la rendición de cuentas y la ejecución de las acciones concertadas en el proceso

de presupuesto participativo; así como la vigilancia de la acción pública en general, fortaleciendo las capacidades regionales y locales para el desarrollo del presupuesto participativo.

❖ **Características del Presupuesto Participativo.**

El proceso de presupuesto participativo, además se presenta como caracterizado por ser:

a) Participativo, reconociendo la multiplicidad de actores y roles de la sociedad debidamente organizada, permite la participación de quienes no ostentan el mandato popular, en un marco institucional con arreglo a Ley, en el proceso de toma de decisiones y en la ejecución conjunta de las acciones destinadas a alcanzar los objetivos considerados en el presupuesto y en los planes de desarrollo concertados.

b) Concertado, permite a través de la interacción de múltiples actores sociales con diversidad de enfoques, identificar los intereses, problemas, soluciones y potencialidades de desarrollo de un determinado territorio y/o grupo social; y en consecuencia determinar acuerdos y definir acciones destinadas a resolver los problemas y aprovechar las potencialidades.

2.3.4 Presupuesto Participativo basado en Resultados.

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la Gestión Pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población. Lograr estos cambios supone producir

resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de las personas.

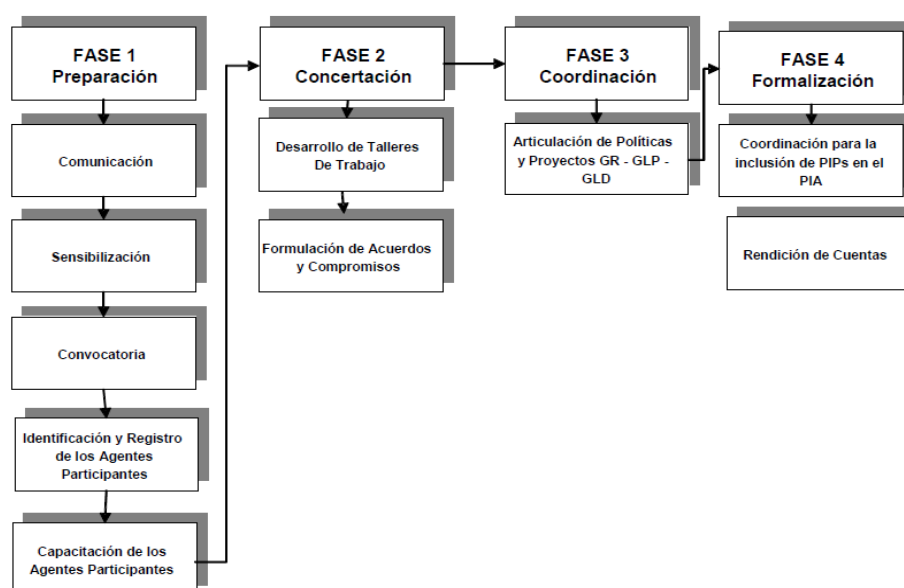
Comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo, de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados en los que el ciudadano y los resultados que estos requieren y valoran se constituyen en el eje del accionar público. Para tal fin, se estructuran los presupuestos en función a los productos, entendidos como conjuntos de bienes y servicios, que la población recibe para lograr los resultados.

Para lograr una mayor efectividad en la gestión se deben relacionar los resultados con los productos, así como las acciones y los medios necesarios para su ejecución.

De esta manera los proyectos que se prioricen en el marco del proceso participativo, al estar conectados a los productos, garantizarán mejoras en la calidad de vida de la población (resultados), sobre todo de aquella más necesitada. (MEF, INSTRUCTIVO

PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS, 2010) .

A. Fases del Proceso del Presupuesto Participativo



- **Fase 1 Preparación.** Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes:

- **Comunicación.-** Es el propósito de lograr una amplia participación y representatividad de la Sociedad Civil organizada y no organizada, el Gobierno Regional o Gobierno Local, difunde por los medios adecuados el inicio del proceso del Presupuesto Participativo por resultados y mantiene informada a la población sobre los avances y resultados del mismo.

- **Sensibilización.-** Es promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la programación participativa del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.

Es necesario que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo regional y local.

- **Convocatoria.-** El Gobierno Regional o Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación, convoca a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo por resultados, haciendo uso de los medios de comunicación más adecuados, a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación a los agentes participantes. La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la sociedad civil de la jurisdicción, tales como:

- Direcciones Regionales
 - Universidades
 - Entidades Públicas de Desarrollo
 - Organizaciones empresariales
 - Colegios Profesionales
 - Asociaciones Juveniles
 - Organizaciones Sociales de Base
 - Comunidades campesinas.
 - Asociaciones de Personas con Discapacidad
 - Asociaciones de mujeres
 - Asociaciones de jóvenes y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, ya sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género, etc.
- **Identificación de los Agentes Participantes.**- El Gobierno Regional o Gobierno Local, mediante Ordenanza, dispone las medidas necesarias para reglamentar el proceso de identificación y acreditación de agentes participantes.
- **Capacitación a los Agentes Participantes.**- La Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas podrá implementar programas de capacitación vinculados al proceso del Presupuesto Participativo, sin perjuicio de los que organicen, en los mismos temas, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- **Fase 2 Concertación.** Comprende las actividades de identificación de los problemas, evaluación técnica de las posibles

soluciones y finalmente la priorización de proyectos propuestos por el titular del pliego, así como la formulación de acuerdos y compromisos respecto a su financiamiento. Para tal efecto, se desarrollan talleres de trabajo coordinados y dirigidos por el equipo técnico, el cual tiene la responsabilidad de conducir el proceso en los plazos establecidos, dentro de los lineamientos desarrollados en las Directivas e Instructivos que para este caso emite la Dirección Nacional del Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Los Talleres tienen por objeto, sobre la base de la visión y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, identificar, analizar y priorizar los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión; de igual modo, se definen los compromisos que los diversos actores públicos y privados asumirán durante la ejecución del Presupuesto Participativo.

- Taller de Identificación y Priorización de Problemas.

Sobre la base del diagnóstico que se utilizará en el desarrollo del proceso participativo, los agentes participantes proceden a identificar y priorizar los principales problemas que afectan a la población, en el marco del Plan de Desarrollo Concertado y del Presupuesto por Resultados.

- Evaluación Técnica de Proyectos. El Equipo Técnico seleccionará de la cartera de proyectos viables, aquellos que guarden correspondencia con los problemas priorizados, tomando en cuenta los criterios de alcance, cobertura y montos de inversión

que definen los Proyectos de Impacto Distrital establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, así como los recursos asignados al proceso participativo, preservando siempre el equilibrio entre los recursos disponibles y los montos de recursos requeridos para el financiamiento de los proyectos priorizados. Los resultados de la evaluación del Equipo Técnico son presentados por el Alcalde quien propone a los Agentes Participantes los Proyectos de Inversión correspondientes para su priorización.

- **Taller de Priorización de Proyectos de Inversión.** En base a los proyectos presentados por el Alcalde, los Agentes Participantes proceden a la priorización de proyectos de acuerdo a los problemas identificados conforme a los resultados del taller señalado en el numeral. Los proyectos priorizados son incluidos en el Acta de Acuerdos y Compromisos del proceso.

• **Fase 3 Coordinación entre Niveles de Gobierno.** Los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, a través de sus respectivas autoridades, efectúan las coordinaciones que sean necesarias para definir acciones de intervención en el ámbito de sus competencias, a fin de armonizar políticas en base a intereses de desarrollo de la población de los respectivos ámbitos jurisdiccionales.

• **Fase 4 Formalización.** Comprende la inclusión de proyectos de inversión priorizados y con financiamiento previsto en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del ejercicio correspondiente; así como la Rendición de Cuentas respecto del

cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior.

- **Inclusión de Proyectos en el Presupuesto Institucional.** Los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deberán ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Local, según corresponda. Copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el documento del Proceso Participativo, es adjuntado al Presupuesto Institucional de Apertura que se remite a la Contraloría General de la República, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **Rendición de Cuentas.** La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de transparencia en el cual el titular del pliego debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil.

B. Rol de los Actores del Proceso del Presupuesto Participativo.

a) Presidentes Regionales y Alcaldes

Convocar a reuniones del Presupuesto Participativo en su calidad de Presidentes de los Consejos de Coordinación.

Organizar las actividades del proceso participativo, haciéndolas de conocimiento público.

Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que pueden ser objeto de atención en el proceso.

Proponer la cartera de proyectos a ser sometida al Presupuesto Participativo, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda.

Determinar e informar a los agentes participantes el porcentaje del presupuesto institucional que corresponderá al Presupuesto Participativo, sin perjuicio que los 6 recursos no incluidos en el Presupuesto Participativo se asignen por resultados claramente especificados.

Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.

Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.

Rendir cuentas a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

b) Consejo Regional y Concejo Municipal

Aprobar las normas complementarias que se requieran para llevar a cabo el proceso.

Fiscalizar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.

Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por el Gobierno Regional o Gobierno Local.

c) Consejos de Coordinación Regional, Local Provincial y Local Distrital. Participar y promover activamente el proceso.

Responder a las convocatorias que realizan las autoridades regionales o locales.

Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el presupuesto institucional correspondiente.

Apoyar al Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

d) Agentes Participantes.

Son actores sociales que participa activamente con voz y voto en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de los resultados a ser priorizados en el proceso, así como de los proyectos a ser considerados para contribuir al logro de dichos resultados.

Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso, Otros que demande el proceso.

e) Equipo Técnico.

Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.

Facilita información para el desarrollo de los talleres de trabajo.

Realiza la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos.

Prepara y presenta la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

f) Oficina de Planeamiento y Presupuesto o la que haga sus veces.

Propone a las instancias correspondientes el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.

Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Documento del proceso a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

g) Comités de Vigilancia.

Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Presupuesto Participativo.

Informar al Consejo Regional o Concejo Municipal, Consejos de Coordinación y otras dependencias públicas en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

C. Marco Normativo.

▪ **Base Legal.**

Los Gobiernos Locales son entidades de la organización territorial del Estado Peruano y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos; son los órganos del Gobierno que representan al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

▪ **Constitución Política del Perú.**

La Constitución Política del Perú vigente, define en su Artículo 192º que las Municipalidades tienen competencia, entre otras, para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, y ejecutar los planes y programas correspondientes. De igual manera el Artículo 188º señala que la

descentralización es un proceso permanente que tiene como objetivo el desarrollo integral del país, y el Artículo 189º donde se precisa que el territorio de la República se divide en regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se ejerce el gobierno unitario de manera descentralizada y desconcentrada.

▪ **Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.**

Artículo 9º señala que son atribuciones del Concejo Municipal:

a) Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto Participativo.

b) Aprobar, Monitorear y controlar el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Inversiones, teniendo en cuenta los Planes de Desarrollo Municipal concertados y sus presupuestos participativos.

d) Aprobar el Plan de Desarrollo de Capacidades.

▪ **Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.**

Capítulo I. Generalidades

Artículo 1º Declárese al Estado en proceso de modernización.

Declárese al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano.

- **Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.**

Capítulo V. Planes de Desarrollo y Presupuestos

Artículo **18°**. Planes de Desarrollo.18.2. Los planes y presupuestos participativos son de carácter territorial y expresan los aportes e intervenciones tanto del sector público como privado, de las sociedades regionales, locales y de la Cooperación Internacional.

Artículo **20°**. Presupuestos Regionales y Locales.

20.1. Los gobiernos regionales y locales se sustentan y rigen por presupuestos participativos anuales como instrumentos de administración y gestión, los mismos que se formulan y ejecutan conforme a Ley, y en concordancia con los planes de desarrollo concertados.

- **Otros normas legales que sustenta al Proceso del Presupuesto Participativo 2015 - 2016:**

- ✓ Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

- ✓ Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

- ✓ Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

- ✓ Decreto Supremo N° 171-2003-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.

- ✓ Ordenanzas Municipales aquí dispone y reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal correspondiente

- ✓ Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, para el Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados.

2.3.5 Definición de Términos básicos del proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

- **Agentes Participantes.**

Son representantes de la Sociedad Social quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Regional, Consejo de Coordinación Local, los miembros de los Consejos Regionales, Concejos Municipales y los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito. Asimismo, por el Equipo Técnico de soporte del proceso, quien tiene a su cargo la conducción del mismo.

- **Sociedad Civil**

Comprende a las organizaciones sociales de base territorial o temática así como a Organismos e Instituciones Privadas dentro del ámbito regional o local.

- **Talleres de Trabajo.**

Son reuniones de Agentes Participantes convocadas por los Presidentes Regionales y Alcaldes con la finalidad de identificar desde una perspectiva temática y territorial los problemas de la Región, Provincia o Distrito, así como también la priorización de los proyectos de inversión.

- **Equipo Técnico.**

Son los integran los profesionales y técnicos de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; de la Oficina de Programación e Inversión en el Gobierno Regional y Gobierno Local, o quienes hagan sus veces, pudiendo estar integrado, además, por profesionales con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto provenientes de la Sociedad Civil. Es presidido por el jefe del área de Planeamiento y Presupuesto, o quien haga sus veces, en el Gobierno Regional o Gobierno Local y tiene la responsabilidad de conducir el proceso del Presupuesto Participativo, brindando soporte técnico durante el desarrollo del mismo, y realizando el trabajo de evaluación técnica a que hace referencia el artículo 8 del Reglamento.

- **Gestión Pública**

Se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país. En base a la aplicación de todos los procesos e instrumentos que posee la administración pública, para lograr los objetivos de desarrollo y bienestar de la población.

- **Gerencia Pública.**

Es el nuevo concepto de Administración Pública Gubernamental implementado en los países con un alto desarrollo económico y cultural, transformando las Instituciones Gubernamentales del clásico **aparato burocrático en un modelo empresarial** donde el objetivo final es la satisfacción del cliente o la población con un

nivel de vida acorde a satisfacer las necesidades básicas de educación e infraestructura requerida en cualquier ciudad.

- **Eficacia.**

Capacidad de lograr los objetivos y metas programadas con los recursos disponibles en un tiempo predeterminado. Capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad de las metas y objetivos establecidos. “hacer lo indicado”.

- **Eficiencia**

Capacidad de alcanzar los objetivos y metas programadas con el mínimo de recursos disponibles y tiempo, logrando su optimización. “hacer las cosas bien”.

- **El aprendizaje colectivo**

Se afirma que el presupuesto participativo es una escuela de ciudadanía. Esto se sustenta en que en cada proceso anual de priorización de proyectos, se genera un aprendizaje social, que puede darse desde la calidad del conjunto de proyectos, como de los mecanismos de representatividad, o los mecanismos de vigilancia ciudadana de los presupuestos priorizados. No solo son los ciudadanos los que aprenden en estos procesos, también son las autoridades, alcaldes y regidores, como presidentes regionales y consejeros regionales, los representantes de la sociedad civil en los CCL, pero también los funcionarios público locales y regionales, es decir las fuerzas sociales, políticas y técnicas que encuentran en

los presupuestos participativos, escuelas permanentes de aprendizaje.

- **Grupos Sociales**

Son las organizaciones de base territorial o temática así como organismos e instituciones privadas dentro de ámbito regional o local, cuyos miembros residen mayoritariamente dentro del ámbito regional y local.

2.3.6 Financiamiento del Presupuesto Participativo.

El Titular del Pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales informa el porcentaje del presupuesto institucional en gasto de inversión que corresponderá al Presupuesto Participativo, el cual debe ser difundido a través del portal electrónico de las entidades, u otros medios de comunicación que consideren pertinentes.

La sociedad civil podrá participar en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión a través de aportes de recursos financieros, materiales, mano de obra u otros similares, a fin de ampliar la capacidad de atención de las demandas orientadas a la mejora de la calidad de la vida de la población. Asimismo, para el cofinanciamiento de los proyectos pueden emplearse las contribuciones que determinen los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, de conformidad con la legislación vigente.

2.3.7 Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal - PI

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) fue creado mediante Ley N° 29332 y modificatorias e implica una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado. Dichas metas son formuladas por diversas entidades públicas del Gobierno Central y tienen como objetivo impulsar determinados resultados cuyo logro requiere un trabajo articulado con las municipalidades.

El **PI** es un instrumento del Presupuesto por Resultados (**PpR**), orientado a promover las condiciones que contribuyan con el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua y sostenible de la gestión local, cuyos objetivos son:

- Mejorar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales, fortaleciendo la estabilidad y eficiencia en la percepción de los mismos.
- Mejorar la ejecución de proyectos de inversión pública, considerando los lineamientos de política de mejora en la calidad del gasto.
- Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- Mejorar la provisión de servicios públicos locales prestados por los gobiernos locales en el marco de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Prevenir riesgos de desastres.

2.3.8 Presupuesto Público.

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

2.3.9 Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Es el conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades del Sector Público en todas sus fases; está integrado por la Dirección General del Presupuesto Público, dependiente del MEF, y por las Unidades Ejecutoras a través de las oficinas o dependencias en las cuales se conducen los procesos relacionados con el Sistema, a nivel de todas las entidades y organismos del Sector Público que administran fondos públicos.

2.3.10 Programa Presupuestal

En la unidad de programación de las acciones del Estado que se realizan en cumplimiento de las funciones encomendadas a favor de la sociedad. Se justifica por la necesidad de lograr un resultado para una población objetivo, en concordancia con los objetivos estratégicos de la política de Estado formulados por el Centro

Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), pudiendo involucrar a entidades de diferentes sectores y niveles de gobierno.

2.3.11 Proceso de Planeamiento Estratégico Articulado.

a) Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.- El CEPLAN, es el órgano técnico especializado, rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN. Constituye la autoridad técnico – normativa a nivel nacional que formula las normas, la metodología y establece los procedimientos en materia de planeamiento estratégico. Es responsable de programar, dirigir, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. (Peruano, 2014)

b) Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM).

El PESEM es el documento elaborado por los Ministerios del Poder Ejecutivo para cada sector bajo su rectoría. Se redacta en la Fase Estratégica y utiliza información generada en la Fase de Análisis Prospectivo. Este documento presenta la estrategia de desarrollo del sector para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN y tomará como referencia el Marco Macroeconómico Multianual - MMM que elabora el Ministerio de Economía y Finanzas cada año. El PESEM se elabora para un periodo de 5 años.

El PESEM contiene la síntesis del análisis prospectivo, el escenario apuesta, la Visión del sector, los objetivos estratégicos sectoriales, indicadores y metas, las acciones estratégicas, la ruta estratégica y la relación de proyectos de inversión pública de impacto sectorial.

Es una herramienta importante para avanzar un propósito, es un instrumento de gestión orientador de los objetivos del conjunto de los actores que forman el sector.

c) Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

En un documento orientador del desarrollo regional o local y del proceso del Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Sobre su base se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión durante la Fase de Concertación del proceso de Presupuesto Participativo (MEF, Reglamento de la Ley N° 28056, 2009).

El Plan de Desarrollo Concertado de Pillco Marca 2011-2030,

Para poder afrontar estos retos se requiere integrar iniciativas y definir claramente los caminos del desarrollo de Pillco Marca. El PDC, se constituye en una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la implementación de una política de inversión en los sectores públicos y privados, encaminada a dinamizar e impulsar el desarrollo de la comunidad de Pillco Marca en los próximos años. (Presupuesto, 2011)

Es una herramienta de planificación que ayuda a orientar el desarrollo de un distrito, debe ser la guía de acciones a realizar a largo plazo y una herramienta indispensable para realizar el Presupuesto ¿Por qué se utiliza la palabra “Concertado”? Porque para su elaboración tuvieron que ponerse de acuerdo las

autoridades y representantes de diferentes sectores de la sociedad local o regional. O sea, este Plan además de integrar a la población, también involucra a las autoridades, por lo que todos están comprometidos en su cumplimiento.

d) Plan Estratégico Institucional (PEI).

Es la guía y el insumo básico para preparar planes operativos anuales para cada una de las unidades del nivel táctico-operativo de la institución. El punto de partida son los objetivos operativos contenidos en el Plan estratégico. Estos deberán desglosarse hasta el nivel de actividades y a partir de ellas, establecer la secuencia de ejecución; la cuantificación y asignación de los recursos requeridos: humanos, físicos, institucionales, financieros, etc.

Este documento desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso. Además, contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, las acciones estratégicas, la ruta estratégica y se elabora anualmente para un período de 3 años. **CEPLAN Art.7°**

e) Plan Estratégico Institucional-POI.- El POI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. Asimismo, la

acción estratégica debe vincularse con el Sistema de Presupuesto Público.

2.4 BASES EPISTÉMICAS.

Yves Sintomer y Ernesto Ganuza. (2011). "Democracia Participativa y Modernización de los servicios públicos"; Conciben los presupuestos participativos como instrumentos que permiten una democratización de la democracia y el principio de concretización de otro mundo posible; aquella que postula que la participación institucionalizada posibilita, ante todo, la recuperación, la normalización y la instrumentalización de los movimientos ciudadanos por parte del sistema, por lo que la democracia participativa sería un asunto de personal político en búsqueda de nuevas formas de legitimación y, en el mejor de los casos, de dirigentes administrativos que desearían modernizar la Administración; y, finalmente, aquella intermedia, que piensa en la participación y la deliberación como referencias normativas y fuentes de experimentación pragmáticas que servirían, cada vez más, a la crítica y la justificación de la acción pública, hasta el punto de que vendrían a constituir, gradualmente, el nuevo espíritu de las instituciones democráticas.

CEPAL. 2009. Serie de Políticas Sociales. "Presupuesto Participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de Políticas Sociales orientadas a las familias.

La experiencia pionera de Porto Alegre, Brasil, vigente desde el año 1989, constituye una referencia insoslayable en América Latina y en el mundo. A partir de entonces, distintas ciudades se han dado formas singulares de funcionamiento aunque es posible advertir en todas ellas búsquedas

comunes tales como: impactos distributivos en el gasto y en la generación de ingresos, legitimación de los procesos políticos y presupuestarios; contribuciones a la cohesión social, a la transparencia de la gestión, y al fortalecimiento de los vínculos sociedad civil-Estado.

Consolidar las democracias a la vez que reducir los desequilibrios e inequidades, son retos medulares para los gobiernos y las políticas públicas que desempeñan un rol clave para tal fin. En esta dirección., el interés por el estudio del presupuesto participativo no se limita a los alcances **técnicos**, como canal de asignación de recursos, sino que involucra la consideración de sus **potencialidades para contribuir** desde el espacio local a la formulación de políticas públicas más distributivas, y en especial aquellas dirigidas a las familias.

La evolución del Presupuesto Participativo en el Perú, fue desde la década de los **ochenta** y los **noventa**, en diversas localidades del Perú se ejercieron prácticas participativas en planeamiento, ejecución presupuestaria y gestión de proyectos en un contexto de autonomía y creatividad municipal.

Destacan los casos conocidos de Ilo en Moquegua, de San Marcos en Cajamarca, de Limatambo en Cusco, de Villa El Salvador en Lima Metropolitana, de Huanta en Ayacucho, entre otros. En estos ámbitos comenzó el presupuesto participativo por iniciativa y voluntad tanto política como social de las autoridades y organizaciones populares, no por mandato de alguna ley.

Paralelamente, en estas décadas a nivel de América Latina, particularmente en algunos Municipios (Prefeituras) y Estados del Brasil,

los presupuestos participativos representaron una gran innovación de los mecanismos de gestión de las políticas públicas descentralizadas, en sus diversos niveles de concepción, metodología y ejecución del presupuesto público.

A través de los procesos del Presupuesto Participativo, se descubrieron e implementaron nuevos mecanismos de planificación de las políticas públicas producidas por la interacción y el encuentro de los conocimientos y aportes técnicos con la sabiduría popular de los diversos sectores de la población.

Con la transición democrática - en el año 2001-, el Perú inicia un nuevo proceso de descentralización con la Reforma Constitucional del Capítulo de Descentralización de la Constitución Política de 1993, Ley No. 27680, normando como parte de las **competencias** de los Gobiernos Regionales y Locales, el planeamiento concertado y el presupuesto participativo.

De esta manera, el Perú es el único país cuya Constitución Política reconoce el derecho ciudadano a participar en diversos aspectos del presupuesto público a nivel regional y local.

El análisis y valoración de los avances de las experiencias participativas nacionales, aunado al conocimiento de las experiencias internacionales contribuyeron a que el marco normativo de la descentralización incorpore formalmente dos aspectos clave:

- La participación como uno de los componentes fundamentales de las reformas des centralistas.
- Los presupuestos participativos como políticas de Estado permanentes.

Posteriormente, las normas constitucionales fueron desarrolladas por la Ley de Bases de Descentralización, la Ley Marco y Reglamento del Presupuesto Participativo, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades, así como por ordenanzas regionales y locales.

Este marco legal se complementa con los Instructivos del Presupuesto Participativo, que son emitidos anualmente por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), desde el año 2003.

Es evidente que la transición democrática y el proceso de descentralización generaron un escenario favorable para el desarrollo del presupuesto participativo.

Los hitos importantes son:

- En el año 2001, la creación de la Mesa de Concertación para la Lucha **contra** la Pobreza a nivel nacional, con coordinaciones en los 24 departamentos del país.
- En el año 2002, la Dirección Nacional de Presupuesto Participativo Público en coordinación con la Mesa de Concertación **para** la Lucha contra la Pobreza, pone en marcha un proyecto piloto de Presupuesto Participativo en 9 regiones, con una inversión de 433 millones de nuevos soles.
- En año 2004, las 24 regiones desarrollan los Planes de Desarrollo Concertado y el Presupuesto Participativo. Paralelamente, 873 municipalidades reportaron sus respectivos procesos de Presupuesto Participativo, donde priorizaron más de 6,000 proyectos.

En el año 2005, los procesos del Presupuesto Participativo ya generalizados en todo el territorio nacional, convierten al país en un laboratorio de prácticas participativas. En ese período anual, los montos de inversión priorizados por los presupuestos participativos en todo el país - **registrados en el “aplicativo interactivo” del MEF-ascendieron a los 1,030 millones de soles.**

Campos Burgos (2011).”Hacia una Teoría Educativa del Pensamiento de KARL POPPER”,...determina en este contexto la educación, en la medida que promueve el desarrollo del conocimiento científico, contribuye al fortalecimiento de la democracia.

La educación, por una parte, tiene el compromiso de promover el espíritu crítico, propiciar el desarrollo del conocimiento y crear un ambiente favorable para la apropiación y vivencia de las ideas y valores de la democracia que son características de una sociedad abierta, a la cual podemos aproximarnos gradualmente. Esto es factible, gracias al carácter activo del aprendizaje, que se logra acentuando la deducción y recurriendo al método de ensayo y error, para mejorar los procesos.

Según Popper, Kant creía en una sociedad abierta y pluralista que encarna su propia máxima: “Atrévete a ser libre y respeta la libertad y autonomía de los demás”. La dignidad del hombre está precisamente en su libertad, y en el respeto por las creencias autónomas y responsables de los demás, especialmente si éstas difirieren mucho de las de uno. Sólo mediante el progreso del

conocimiento podemos liberarnos de la esclavitud espiritual, de prejuicios, ídolos y errores evitables (p.181).

Ahora podemos referirnos con más propiedad a las ciencias sociales: el punto de partida del conocimiento en general y, particularmente, de la investigación científica, siempre ha estado constituido por los problemas que, no sólo son de carácter teórico, sino, en su gran mayoría, de carácter práctico: la pobreza, la exclusión o marginalidad, el analfabetismo y la deficiente educación, la opresión política, la corrupción, la inseguridad jurídica, la inequidad y la injusticia, todos estos problemas dan pie para la investigación científico-social. Para estos casos y, para muchos más, es necesario buscar y debatir soluciones; aquellos y éstas determina el ámbito de las ciencias sociales, su valor y su significado.

En la vida diaria, también manejamos teorías, construcciones o modelos teóricos y términos descriptivos, con los cuales nos referimos a las actitudes, decisiones, acciones y relaciones que se dan entre los individuos. Se sostiene que las ciencias sociales tienen como tarea explicar entidades como el Estado, las acciones económicas, los grupos sociales, etc. y que lo hacen recurriendo a términos universales para su descripción (Popper, 1973). De inmediato volvemos a pensar en el método: "... en ciencias sociales existe un método puramente objetivo que puede bien denominarse el método objetivamente comprensivo, o lógica de la situación" (1994, p. 109).

Popper considera que el método de las ciencias sociales es el mismo método el utilizado por el entendimiento humano que no es

otro (Burgos., 2001) (Bloj, 2009) (Yves Sintoner, Mayo 201) que el del ensayo-error, cuyo objetivo es proponer tentativamente soluciones a nuestros problemas y eliminar las falsas soluciones como erróneas. Esto implica pluralidad de soluciones y, todas ellas se ponen a prueba, hasta obtener la más convincente, es decir, una que resuelva el problema (Popper, 1995, p. 17).

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.

El presente trabajo de investigación considera una investigación de tipo descriptivo - correlacional, ya que el objeto de estudio es de detallar como son y cómo se manifiestan los fenómenos, situaciones, contextos y eventos.

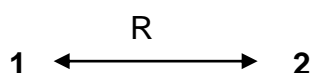
Investigación descriptiva: El objetivo es el de detallar cómo son y cómo se manifiestan fenómenos, situaciones, contextos y eventos. Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Se selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para describir lo que se investiga.

Investigación Correlacional: Tiene como propósito conocer la relación existente entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular. Asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo de pobladores. (Sampieri, 2006).

3.2 DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN.

Para este estudio de investigación es de tipo **no experimental**, es la investigación que realiza sin manipular deliberadamente las variables y en lo que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Se trata de estudios donde no hacemos variables de manera intencional, las variables dependientes sobre otras variables. El diseño transaccional, son investigaciones que recopila datos en un momento único. Según **Hernández Sámpieri (2006)**.

El esquema que representa este diseño es el siguiente:



Leyenda: Donde

1: Satisfacción de los Agentes Participantes del Distrito de Pillco Marca.

2: Formulación del Presupuesto Participativo basado en resultados.

3: R=Correlación

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población.

La población estará conformada por 80 agentes participantes o actores que participaron en la Formulación del Presupuesto Participativo por resultados del Distrito de Pillco Marca, periodo 2015 - 2016.

3.3.2 Muestra.

El presente trabajo de investigación se aplicará el tipo de muestreo No probabilística, optando por la selección datos de las gentes participantes asistentes en el proceso del Presupuesto Participativo por resultados un promedio de 40 personas-agentes participantes.

3.4 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

3.4.1 Técnicas de recolección de datos.

a) Encuesta.

El presente trabajo de investigación se utilizó la técnica de la encuesta dirigido a los representantes de la sociedad civil - agentes participantes del Distrito de Pillco Marca, para analizar la satisfacción en relación a la formulación del presupuesto participativo por resultados periodo 2015-2016.

b) Análisis documental

El presente trabajo de investigación se utilizó la técnica del análisis documental para evaluar la formulación del presupuesto participativo por resultados y su relación con la satisfacción de los agentes participantes del Distrito de Pillco Marca, periodo 2015-2016.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos.

a) Cuestionario.

En el presente trabajo de investigación se utilizó el cuestionario dirigido a los representantes agentes participantes del Presupuesto Participativo por resultados y su relación con la satisfacción de los

agentes participantes del Distrito de Pillco Marca, periodo 2015-2016.

b) Guía de análisis documental.

En el presente trabajo de investigación se utilizó la guía de análisis documental para evaluar la formulación del presupuesto participativo por resultados y la satisfacción de los agentes participantes del Distrito de Pillco Marca, 2015 - 2016.

3.4.3 Validez y Confiabilidad del Instrumento.

La validez y confiabilidad del instrumento, para el criterio de validez del instrumento se aplicó el **alfa de Cronbach** para determinar su confiabilidad con el contenido interno del instrumento, con las variables que pretende medir y la validez de construcción de los ítems del instrumento en relación con las bases teóricas y objetivos de la investigación para que exista consistencia y coherencia técnica, obteniendo un valor de 0.752 que en el rango de interpretación es aceptable. Además se validó a Juicio de expertos.

3.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

3.5.1 Técnicas para el Procesamiento de datos.

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos, para ello se utilizaron:

El soporte informático SPSS 20 Edition, paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales; **Excel 2010**, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones

específicas que facilitan el ordenamiento de datos. Las acciones específicas en las que se utilizaron los programas mencionados son las siguientes:

En lo que respecta a Excel:

Registro de información sobre la base de los formatos aplicados. Este procedimiento permitió configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntará al informe.

Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemáticos de datos estableciéndose para ello criterios predeterminados.

Elaboración de los gráficos circulares que acompañan los cuadros que se elaborarán para describir las variables. Estos gráficos permitieron visualizar la distribución de los datos en las categorías que son objeto de análisis.

Las tablas y gráficos elaborados en Excel, fueron trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

En cuanto al SPSS 20 Edition.

Elaboración de las tablas de doble entrada que permitieron ver el comportamiento conjunto de las variables según sus categorías y clases.

Desarrollo de la prueba χ^2 de Pearson.

Al igual que con Excel, las tablas y los análisis efectuados fueron trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

3.5.2 Análisis e interpretación de datos

Se utilizó técnicas y medidas de la estadística descriptiva e inferencial.

En cuanto a la estadística descriptiva, se utilizó: Tablas de frecuencia absoluta y relativa (porcentual). Estas tablas sirvieron para la presentación de los datos procesados y ordenados según sus categorías, niveles o clases correspondientes.

Tablas de contingencia, se utilizó este tipo de tablas para visualizar la distribución de los datos según las categorías o niveles de los conjuntos de indicadores analizados simultáneamente.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

Los resultados del trabajo de campo se desarrollaron con aplicación estadística y mediante distribución de Gráficos.

4.1.1 Dimensión: Fase de Preparación.

Indicador: Comunicación

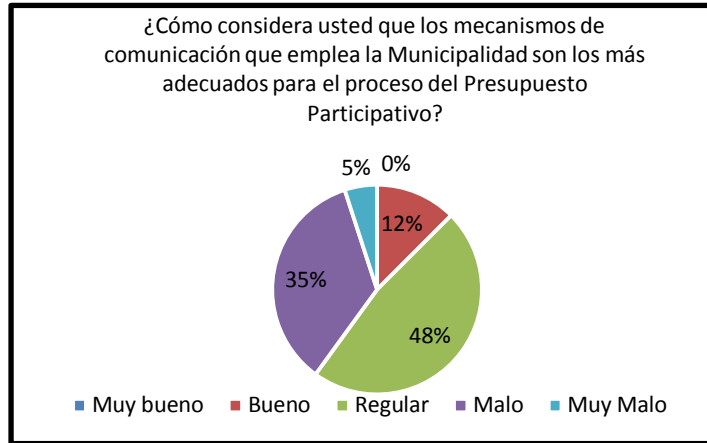
Los mecanismos de comunicación que emplea la Municipalidad para el proceso del presupuesto participativo por resultados.

Tabla N°01

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	5	12.50	12.50
Regular	19	47.50	60.00
Malo	14	35.00	95.00
Muy Malo	2	5.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos A.P.

GRAFICO N°01



Fuente: Sistematización de datos A.P
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 05 agentes participantes que representan el 12.5% del grupo, consideran bueno los mecanismos de comunicación; 19 agentes participantes que representan el 47.5% del grupo, consideran regular los mecanismos de comunicación y la formulación del Presupuesto Participativo por resultados.

A diferencia, 14 agentes participantes que representa el 35% de este grupo, consideran malo los mecanismos de comunicación y 02 agentes participantes que representa el 5% del grupo consideran muy malo los mecanismos de comunicación desarrollado el proceso del Presupuesto Participativo por resultados que realiza la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

En conclusión se puede apreciar, casi la mitad de los agentes participantes consideran **aceptable** los mecanismos de comunicación para el desarrollo del presupuesto Participativo por resultados en el Distrito de Pillco Marca; **y el menor porcentaje consideran inaceptable** los mecanismos de comunicación para la

ejecución del Presupuesto Participativo, esto por la mala organización y planificación.

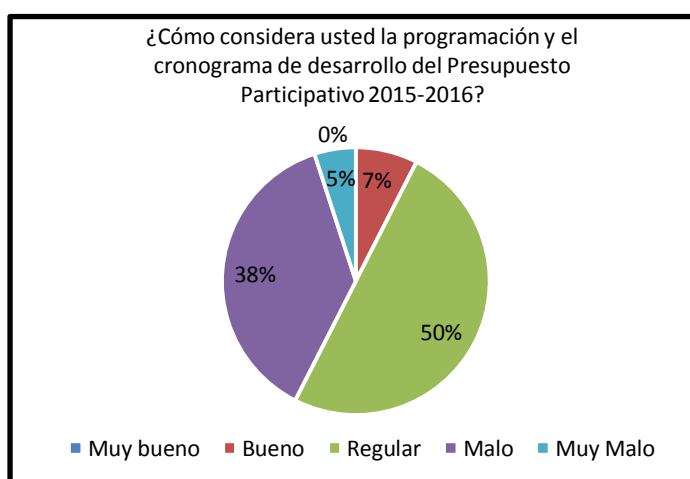
Tabla N°02

La programación del presupuesto participativo por resultados que desarrolla la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	3	7.50	7.50
Regular	20	50.00	57.50
Malo	15	37.50	95.00
Muy Malo	2	5.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P

GRAFICO N° 02



Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P

Elaboración: Propia

Como se puede observar en la tabla, 03 agentes participantes que representan el 7.5%, del grupo, consideran bueno; el 20 agentes participantes que representan el 50% de este grupo, consideran regular la programación para el desarrollo del Presupuesto participativo por resultados.

A diferencia, 15 agentes participantes de la población del distrito de Pillco Marca, que representa el 37.5% de este grupo consideran malo la programación; mientras que 2 agentes participantes, que

representa el 5% del grupo consideran muy malo la programación para el desarrollo del Presupuesto participativo por resultados realizado por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

En conclusión se puede apreciar, más de la mitad de los agentes participantes consideran aceptables la programación para el desarrollo del presupuesto Participativo por resultados en el Distrito de Pillco Marca.

Indicador: Sensibilización

Promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la programación participativa del presupuesto, ejecución, control y sostenibilidad de los proyectos de inversión, a fin de lograr una participación con mayor compromiso social.

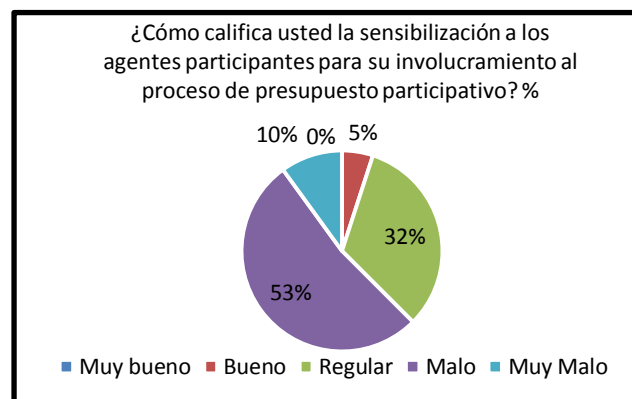
Tabla N°03

Calificación de la sensibilización a los Agentes Participantes, realizado por el equipo técnico de la Municipalidad de Pillco Marca.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	2	5.00	5.00
Regular	13	32.50	37.50
Malo	21	52.50	90.00
Muy Malo	4	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°03



Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

Elaboración: Propia

Como se puede observar en la tabla, 02 agentes participantes, que representa el 5% consideran bueno la sensibilización; y el 13 agentes participantes que representan el 32.5% califican regular el programa de sensibilización que realiza la Municipalidad de Pillco Marca.

A diferencia, el 21 agentes participantes, que representan el 52.5% del grupo califican malo y 4 agentes participantes, que representan el 10% del grupo consideran muy malo el programa de sensibilización para la ejecución del presupuesto participativo por resultados periodo, 2015-2016.

Como resultado general podemos apreciar en el grafico la mayoría de los agentes participantes califican inadecuado e inaceptable la sensibilización para el desarrollo del Presupuesto Participativo, por la falta de una adecuada organización del equipo técnico y voluntad del gobierno local de la Municipalidad de Pillco Marca.

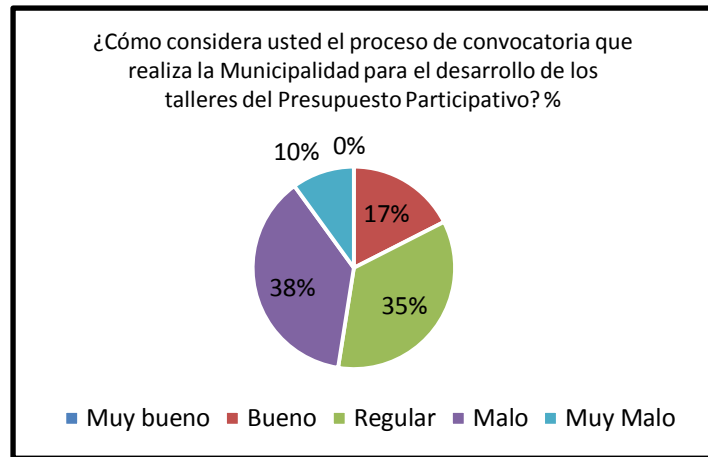
Indicador: Convocatoria.

Tabla N°04

Proceso de convocatoria que realiza la Municipalidad para el Desarrollo del Presupuesto Participativo por resultados.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	7	17.50	17.50
Regular	14	35.00	52.50
Malo	15	37.50	90.00
Muy Malo	4	10.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos.

GRAFICO N°04

Fuente: **Matriz de Sistematización de datos A.P.**
Elaboración: Propia.

En cuanto al proceso de convocatoria se puede observar en la tabla, 7 agentes participantes que representan 17.5% del grupo determina bueno la convocatoria; 14 agentes participantes que representan el 35% consideran regular la convocatoria para el desarrollo de los talleres del Presupuesto Participativo organizado por la Municipalidad.

A diferencia que, los 15 agentes participantes, que representan el 37.5% del grupo determina malo y los 04 agentes participantes que representa el 10% del grupo determinan muy malo la convocatoria realizada por la municipalidad.

En conclusión como resultado podemos apreciar, más de la mitad de los agentes participantes consideran aceptable y la menor parte considera inadecuado o poco aceptable en cuanto a la convocatoria para el desarrollo del taller del presupuesto participativo organizado por la Municipalidad desarrollo del presupuesto participativo por la falta de mayor difusión por los diferentes medios de comunicación.

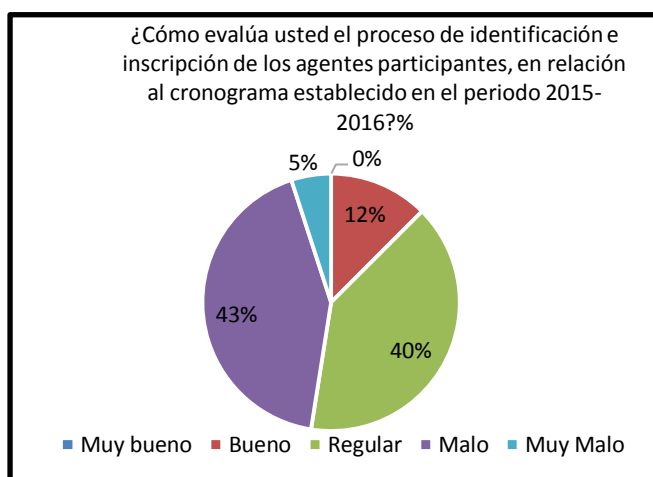
Indicador: Identificación y registro de los agentes participantes.

Tabla N° 05

Evaluación sobre la Identificación e inscripción de los Agentes Participantes para el proceso del Presupuesto Participativo por resultado.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	5	12.50	12.50
Regular	16	40.00	52.50
Malo	17	42.50	95.00
Muy Malo	2	5.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P

GRAFICO N°05

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia

Como se puede observar en la tabla, 05 agentes participantes que representan el 12.5% del grupo consideran bueno; 16 agentes participantes que representan el 40% del grupo consideran regular la identificación e inscripción de acuerdo al cronograma del Presupuesto Participativo.

A diferencia, 17 agentes participantes que representan el 42.5% del grupo, determinan malo; y 02 agentes participantes que representan el 5% del grupo determinan muy Malo.

En conclusión se puede apreciar la mayor parte de los agentes participantes determina favorable la identificación e inscripción de agentes participantes para participación al proceso del presupuesto participativo 2015-2016 y la minoría consideran poco favorable la identificación e inscripción para la participación al Presupuesto Participativo.

Indicador: Capacitación.

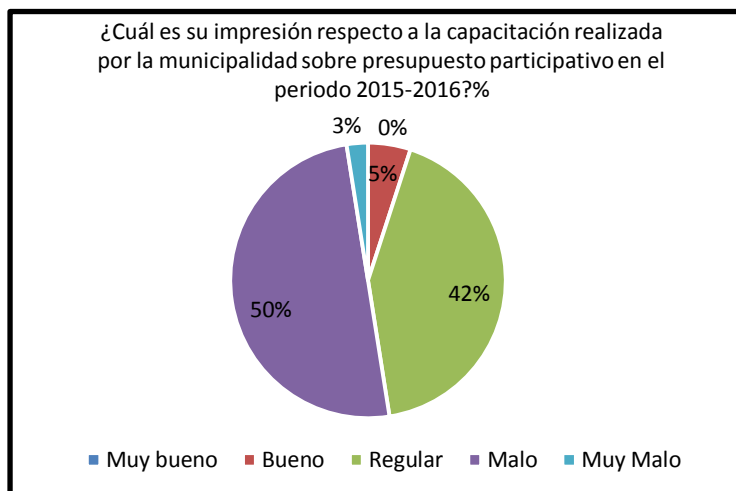
Tabla N°06

Opinión sobre la capacitación sobre el Proceso del Presupuesto Participativo.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	2	5.00	5.00
Regular	17	42.50	47.50
Malo	20	50.00	97.50
Muy Malo	1	2.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Sistematización de datos A.P

GRAFICO N°06



Fuente: Sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia

En la presente tabla se puede apreciar, 02 agentes participantes que representan el 5% del grupo, determinan bueno la capacitación; 17 agentes participantes que representan el 42.5% del grupo determinan regular la capacitación. A diferencia, 20 agentes participantes que representan el 50% del grupo consideran malo la capacitación y 01 agente participante que representa el 2.5% del grupo consideran muy malo.

En conclusión se puede apreciar más de la mitad de los agentes participantes consideran inaceptable la capacitación, por la falta de un equipo técnico capacitado u especialistas para realizar la capacitación sobre el Presupuesto Participativo por resultados.

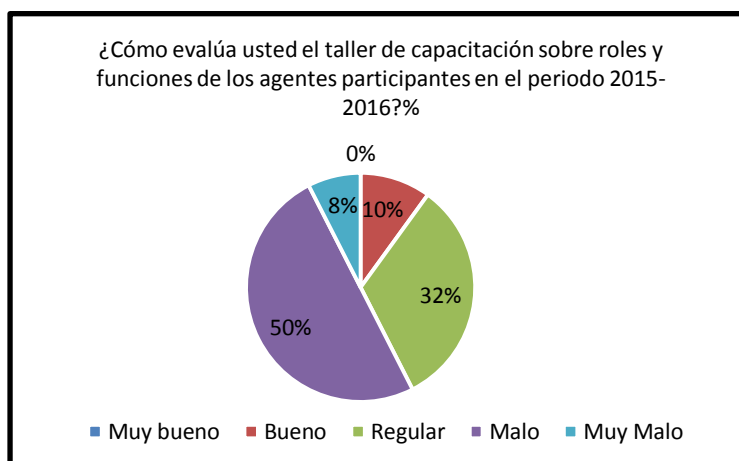
Tabla N°07

Evaluación del taller de capacitación sobre roles y funciones de los agentes participantes.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	4	10.00	10.00
Regular	13	32.50	42.50
Malo	20	50.00	92.50
Muy Malo	3	7.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos

GRAFICO N°07



Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P. Elaboracion: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 04 agentes participantes de la población del Distrito de Pillco Marca, que representan el 10% del grupo califican bueno el taller de capacitación sobre los roles y funciones de los agentes participantes, 13 agentes participantes que representa el 32.5% del grupo califican regular el taller de capacitación.

A diferencia de 20 agentes participantes que representan el 50% del grupo califican el taller de capacitación malo para los agentes participantes y 03 agentes participantes q representan el 7.5% califican muy malo el taller de capacitación organizado por la Municipalidad de Pillco Marca en el periodo 2015-2016.

En conclusión se puede apreciar en el presente gráfico, más de la mitad de los agentes no están de acuerdo con el taller de capacitación, porque el equipo técnico no está preparados solo informaron a grandes rasgos los proyectos anteriores priorizados y gastos en personal.

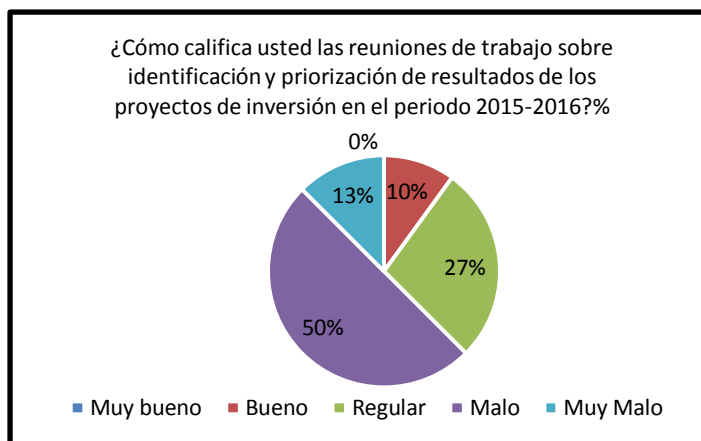
4.1.2 Dimensión: Fase de Concertación

Tabla N° 08

Calificación de reuniones de trabajo sobre identificación y priorización de resultados de proyectos de inversión.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	4	10.00	10.00
Regular	11	27.50	37.50
Malo	20	50.00	87.50
Muy Malo	5	12.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P

GRAFICO N°08

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia

Como se puede apreciar en la tabla, 04 agentes participantes que representa el 10% del grupo, califican bueno; 11 agentes participantes que representan el 27.5% del grupo califican regular la identificación y priorización de proyectos en el proceso del presupuesto participativo desarrollado por la Municipalidad en el periodo, 2015-2016. A diferencia, 20 agentes participantes que representan el 50% califican malo; y 05 agentes participantes que representan el 12.5% del grupo califican muy malo.

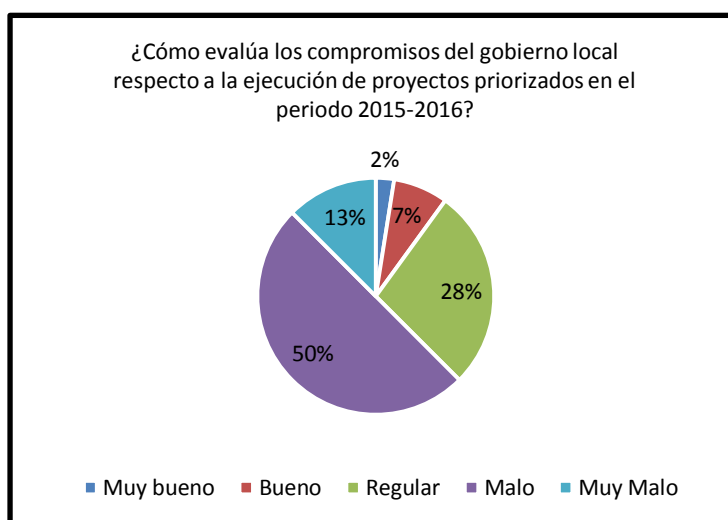
En conclusión se puede apreciar en el presente gráfico, más de la mitad de los agentes participantes califican inaceptable la identificación y priorización de resultados de proyectos del presupuesto participativo 2015-2016, porque el gobierno local no tiene la voluntad de hacer participar a la población, por esa razón no se puede hacer conocer nuestras necesidades y priorización los proyectos que solucionen nuestros problemas que aqueja a la población de nuestro sector.

Tabla N°09

Evaluación del compromiso del gobierno local respecto a la ejecución de Proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	1	2.50	2.50
Bueno	3	7.50	10.00
Regular	11	27.50	37.50
Malo	20	50.00	87.50
Muy Malo	5	12.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°09

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia

Como se puede observar en la tabla, 01 agente participante, que representa el 2.5% determina muy buena; 03 agentes participantes que representan el 7.5% del grupo opinan bueno el compromiso del gobierno local; 11 agentes participantes que representan el 27.5% del grupo determinan regular el compromiso del gobierno local. A diferencia, 20 agentes participantes que representan el 50% del grupo manifiestan malo y 05 agentes participantes que representan

el 12.5% determinan muy malo el compromiso del gobierno local respecto a la ejecución de los proyectos priorizados periodo, 2015-2016.

En conclusión se puede apreciar más del 60% de los agentes participantes consideran inaceptable el compromiso en la gestión y voluntad política del gobierno local para la ejecución de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo 2015-2016.

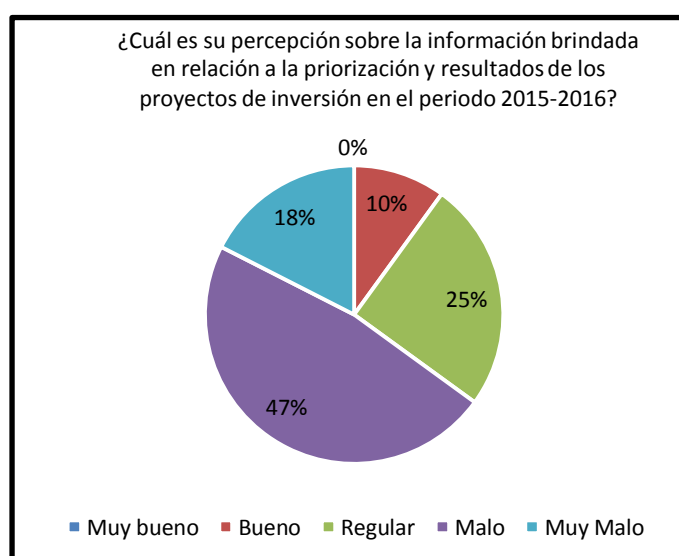
Tabla N°10

Percepción de los agentes participantes sobre la información en relación de los proyectos priorizados.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy bueno	0	0.00	0.00
Bueno	4	10.00	10.00
Regular	10	25.00	35.00
Malo	19	47.50	82.50
Muy Malo	7	17.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°10



Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 04 agentes participantes que representan el 10% del grupo, determina buena; 10 agentes participantes que representan el 25% del grupo, determina regular la información percibida en relación a los proyectos priorizados. A diferencia, 19 agentes participantes encuestados que representan el 47.5% del grupo consideran malo y 07 agentes participantes que representan el 17.5% del grupo, consideran muy malo la información brindada en cuanto a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.

En conclusión se puede apreciar el 65 de los agentes participantes opinan no estar informados sobre los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo en el año 2015-2016, manifestando que el gobierno local y sus funcionarios determinan y priorizan los proyectos para su ejecución.

Tabla N°11

Asignación de recursos para la ejecución de Proyectos priorizados.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	13	32.50	32.50
NO	27	67.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

GRAFICO N°11

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 13 agentes participantes que representan el 32% del grupo consideran suficiente y el 27 agentes participantes que representan el 68% del grupo considera insuficiente la asignación de los recursos para la ejecución de los proyectos priorizados en el año 2015-2016.

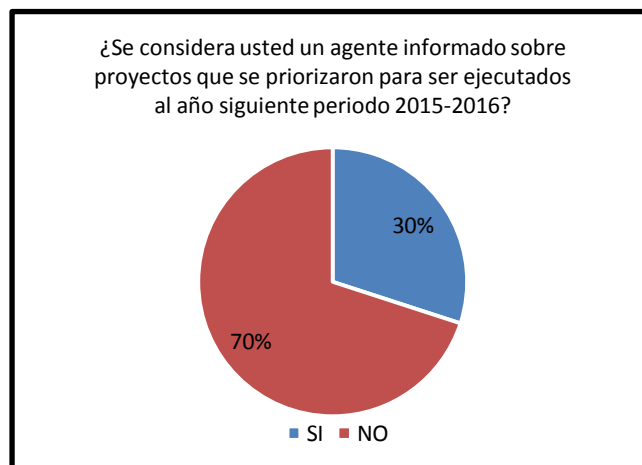
En conclusión el 68 de los agentes participantes consideran insuficiente los recursos para la ejecución de proyectos, por la falta compromiso y voluntad política en gestionar y articular presupuesto con otros gobiernos

Tabla N°12

Los agentes participantes se consideran informado sobre los proyectos priorizados para su ejecución 2015-2016.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	12	30.00	30.00
NO	28	70.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°12

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia

Como se puede observar en la tabla, 12 agentes participantes que representan el 30% del grupo, consideran estar; 28 agentes participantes que representan el 70% del grupo, opinaron no estar informados que tipos de proyectos se priorizaron en el Presupuesto Participativo.

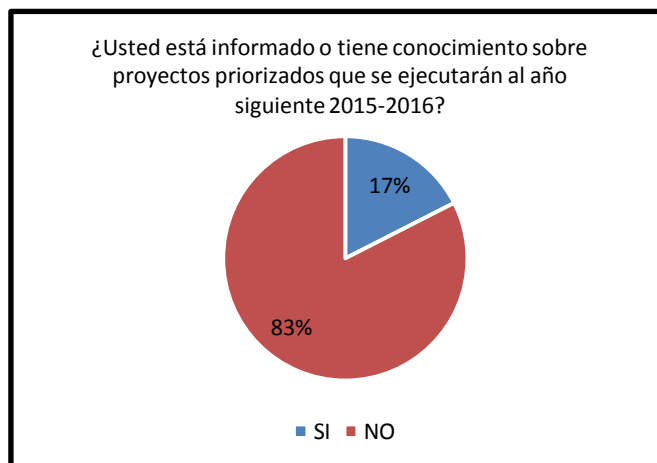
En conclusión se puede precisar que la mayoría los agentes participantes no se consideran informados y se encuentran frustrados al desconocer qué tipo de proyectos fueron priorizados, para poder hacer un seguimiento o reclamar, esto se determina por la falta de comunicación e información del equipo técnico de la Municipalidad.

Tabla N°13

Agentes Participantes si tienen conocimiento de los proyectos priorizados para su ejecución el año siguiente.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	7	17.50	17.50
NO	33	82.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos.

GRAFICO N°13

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P

Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 07 agentes participantes que representan el 17.5% del grupo, tiene conocimiento de los proyectos a ejecutar el año siguiente 2015-2016; 33 agentes participantes que representan el 83% del grupo, no tiene conocimiento sobre los proyectos priorizados para su ejecución el año siguiente 2015-2016.

En conclusión se puede apreciar que la mayoría de los agentes participantes no tienen conocimiento sobre el tipo de proyectos a ejecutar al año siguiente por la falta de información del equipo técnico del presupuesto participativo y el gobierno local de la Municipalidad de Pillco Marca periodo 2015.2016.

Tabla N°14

Gestión del Gobierno local con el Gobierno Provincial para la ejecución de proyectos priorizados de manera cofinanciada.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	5	12.50	12.50
NO	35	87.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

GRAFICO N° 14

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en el tabla, 05 agentes participantes que representan el 12.5% del grupo, están informados sobre la gestión que realiza el gobierno local con el Gobierno Provincial para la ejecución de proyectos priorizados de manera cofinanciada; y 35 agentes participantes que representan el 87.5% del grupo, desconocen la gestión que realizó el gobierno local con otras instancias.

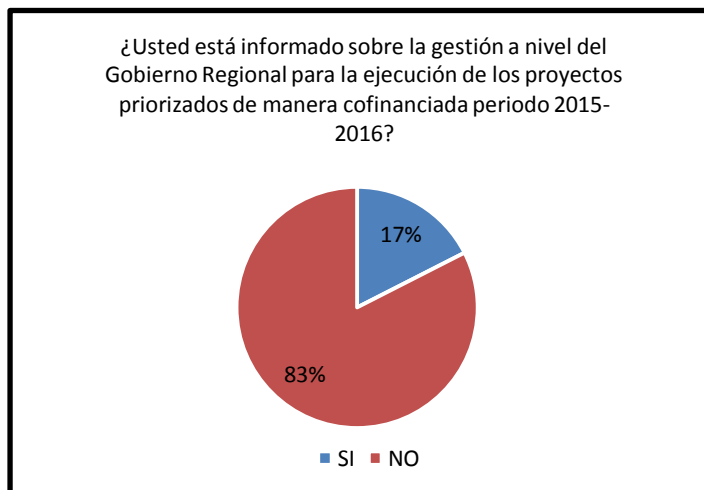
En conclusión se puede apreciar la mayoría de los agentes participantes desconoce la gestión del gobierno local con el gobierno Provincial sobre el cofinanciamiento de los proyectos priorizados para su ejecución.

Tabla N°15

Gestión del Gobierno local con el Gobierno Regional para la ejecución de proyectos priorizados de manera cofinanciada.

ATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	7	17.50	17.50
NO	33	82.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°15

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 07 agentes participantes que representan el 17.5% del grupo, opinan que se encuentran informados sobre la gestión que realiza el gobierno local con el Gobierno Regional para la ejecución de proyectos priorizados de manera cofinanciada 2015-2016; 33 agentes participantes que representan el 82.5% del grupo desconocen la gestión del gobierno.

En conclusión se puede apreciar la mayoría de los agentes participantes desconoce la gestión del gobierno local con el Gobierno Regional sobre cofinanciamiento de los proyectos a ejecutar, opinan que no tiene voluntad política para el cambio y desarrollo del Distrito.

4.1.3 Dimensión: Fase de Formalización

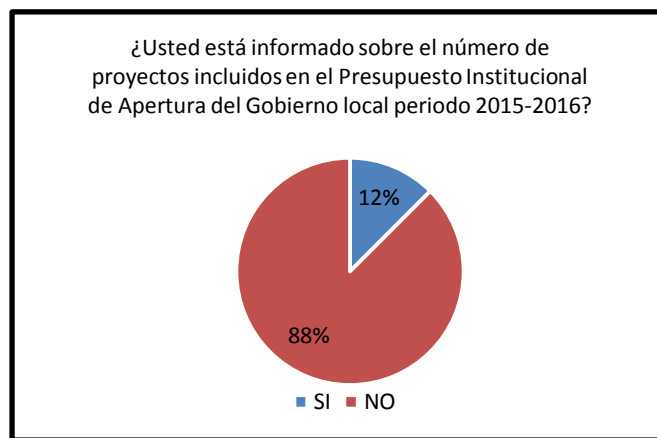
Tabla N°16

Número de Proyectos incluidos en el Presupuesto Institucional

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	5	12.50	17.50
NO	35	87.50	105.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P

GRAFICO N°16



Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 05 agentes participantes que representan 12.5% del grupo, se sienten informados el número de proyectos incluidos en el presupuesto institucional; 35 agentes participantes que representan el 87.5% del grupo manifiestan desconocer sobre los proyectos priorizados e incluidos en el presupuesto institucional de apertura 2015-2016 de la Municipalidad de Pillco Marca.

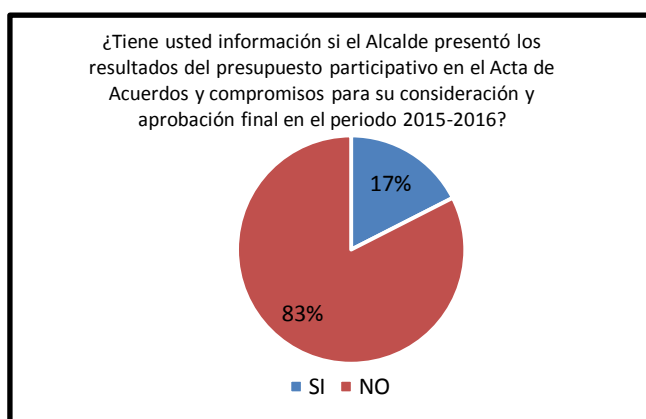
En conclusión se puede apreciar la mayoría de los agentes participantes desconocen el número de proyectos que han sido priorizados y estarán incluidos en el presupuesto institucional de apertura.

Tabla N°17

El alcalde presento los resultados del presupuesto participativo por resultados para la firma de acuerdo y compromisos en el acta y aprobación final.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	7	17.50	17.50
NO	33	82.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°17

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 7 agentes participantes que representan el 17.5% del grupo, manifiestan que están informados sobre los resultados del presupuesto participativo por presentado por el Alcalde de la Municipalidad de Pillco Marca, en el acta de acuerdo y compromisos para su aprobación final 2015-2016; 33 agentes participantes que representan el 82.5% del grupo manifiestan desconocer los resultados del presupuesto participativo, el Acta de acuerdo y compromisos y la aprobación final.

En conclusión se puede apreciar de los 40 agentes participantes encuestados, 83% desconocen los resultados del Presupuesto

Participativo de los acuerdos y compromisos y aprobación del acta final.

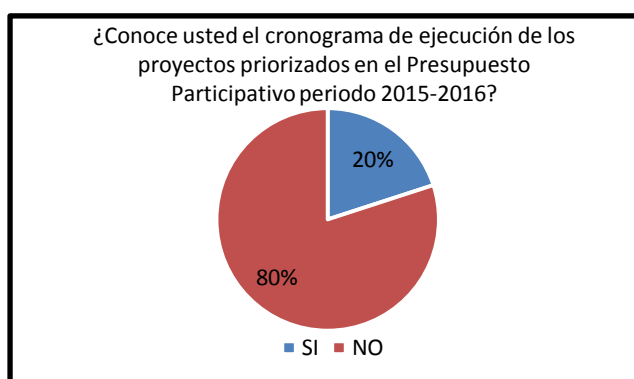
Tabla N°18

Cronograma de ejecución de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo periodo 2015-2016.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	8	20.00	20.00
NO	32	80.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

GRAFICO N° 18



Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 8 agentes participantes que representan el 20% del grupo, manifiestan que conocen el cronograma de ejecución de proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo por resultados; 32 agentes participantes que representa el 80% del grupo, desconocen que tipos de proyectos se ejecutaran.

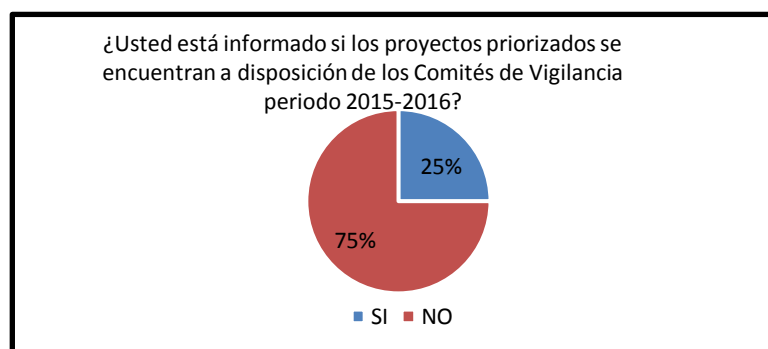
En conclusión la mayoría de agentes participantes se sienten frustrados y engañados por la actual Alcalde de la Municipalidad de Pillco Marca, porque no se ve ninguna ejecución de proyectos.

Tabla N°19

Los Proyectos priorizados del Presupuesto participativo se encuentra a disposición del Comité de Vigilancia.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	10	25.00	25.00
NO	30	75.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P

GRAFICO N°19

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 10 agentes participantes que representan el 25% del grupo, manifiestan estar informados que los proyectos se encuentran a disposición del comité de vigilancia y 30 agentes participantes que representan el 75% del grupo manifiestan no estar informados si los proyectos se encuentran a disposición del comité de vigilancia del Presupuesto Participativo para ser vigilados los acuerdos y compromisos se cumplen de acuerdo al Acta aprobado en el periodo 2015-2016.

En conclusión como se puede apreciar en el gráfico la mayoría de los agentes participantes se siente descontentos y no están informados de los proyectos priorizados y menos si se encuentra al

conocimiento del Comité de Vigilancia para su control y seguimiento del cumplimiento.

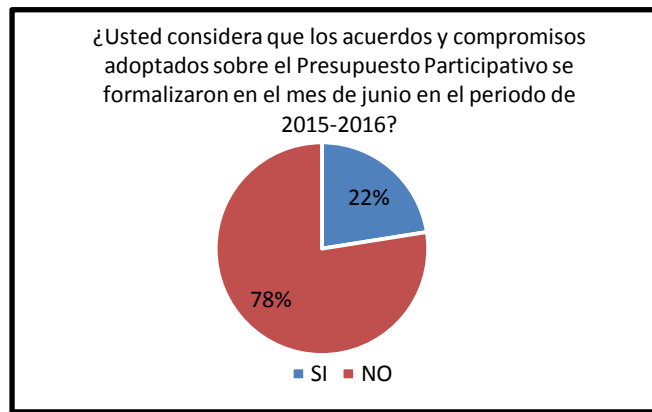
Tabla N°20

Los acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo se formalizan en el mes de junio.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	9	22.50	22.50
NO	31	77.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P

GRAFICO N°20



Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 9 agentes participantes que representan el 22.5% del grupo, manifiestan que los acuerdos y compromisos del presupuesto participativo se formalizan en el mes de junio; 31 agentes participantes que representan el 77.5% del grupo desconocen la formalización de acuerdos y compromisos que se realiza en el mes de junio en el periodo 2015-2016.

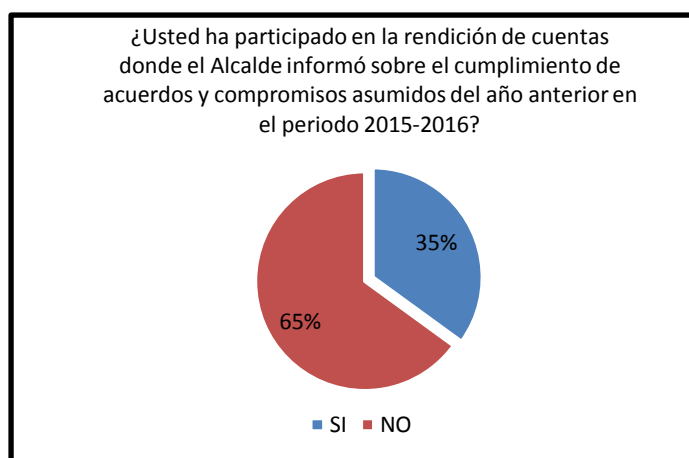
En conclusión como se puede apreciar, la mayoría desconocen la formalización de acuerdo y compromisos que se realizan en el mes de junio, esto a causa no que no los informaron durante la capacitación.

Tabla N°21

Participación en rendición de cuentas realizado por el Alcalde de la Municipalidad de Pillco Marca.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
SI	14	35.00	35.00
NO	26	65.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°21

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

Elaboración: Propio.

Como se puede observar en la tabla, 14 agentes participantes que representan el 35% del grupo, manifiestan haber participado en la rendición de cuentas, donde informo los acuerdo y compromisos asumidos el año anterior; 26 agentes participantes que representan el 65% del grupo manifiestan no haber participado en la rendición realizado por el Alcalde de la Municipalidad de Pillco Marca.

En conclusión como se puede apreciar el 65% de los agentes parte de los agentes participantes manifiestan no haber participado a la rendición de cuentas en el año 2015-2016, debido que no tenían ninguna invitación y no había difusión por los medios de comunicación realizado por la Municipalidad de Pillco Marca.

4.2 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE TRABAJO DE CAMPO DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

4.2.1 Dimensión: Satisfacción de los agentes participantes.

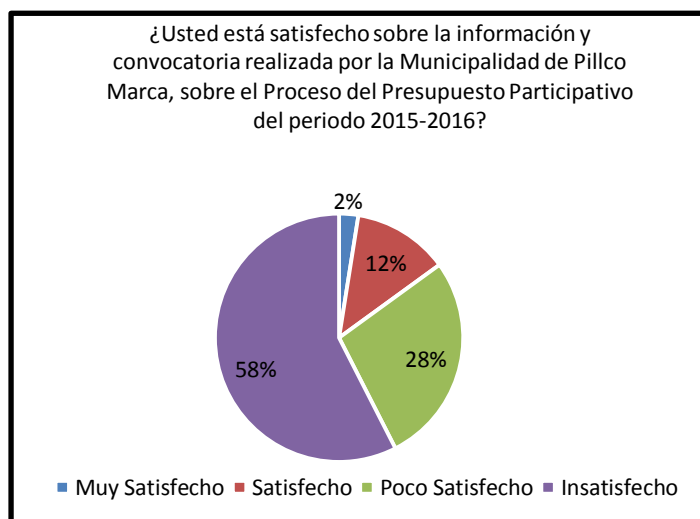
Tabla N°22

Satisfacción de los Agentes Participantes sobre la convocatoria realizada para el presupuesto Participativo por la Municipalidad de Pillco Marca.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy Satisfecho	1	2.50	2.50
Satisfecho	5	12.50	15.00
Poco Satisfecho	11	27.50	42.50
Insatisfecho	23	57.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°22



Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 01 agente participante que representa el 2.5% del grupo, manifiestan estar muy satisfecho; 05 agentes participantes que representan el 12.5% del grupo, opinan

estar satisfecho; 11 agentes participantes que representan el 27.5% del grupo, determinan estar poco satisfecho y 23 agentes participantes que representan el 57.5% del grupo manifiestan estar insatisfecho sobre la convocatoria para el presupuesto participativo realizado por la Municipalidad de Pillco Marca, periodo 2015-2016. En conclusión se puede visualizar más el 57% de los agentes participantes, se siente desinformados todo el proceso del Presupuesto Participativo por la falta de la convocatoria y difusión por los medios de comunicación por la Municipalidad de Pillco Marca 2015-2016.

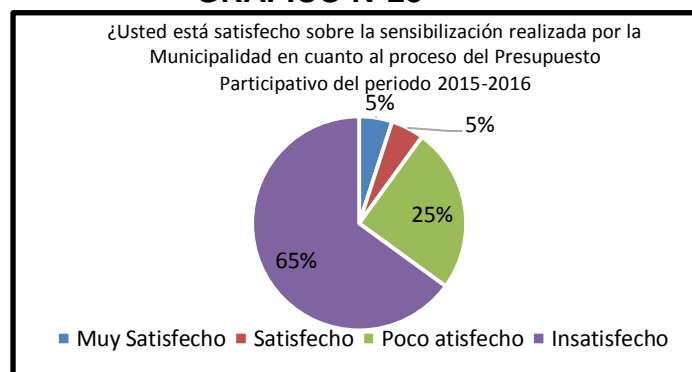
Tabla N°23

La sensibilización realizada a los agentes participantes por la Municipalidad para el proceso del Presupuesto Participativo.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy Satisfecho	2	5.00	5.00
Satisfecho	2	5.00	10.00
Poco Satisfecho	10	25.00	35.00
Insatisfecho	26	65.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos.

GRAFICO N°23



Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 02 agentes participantes que representan el 5% del grupo manifiesta estar muy satisfecho; 02 agentes participantes que representa el 5% del grupo manifiesta

estar satisfecho; 10 gentes participantes que representan el 25% del grupo, manifiestan estar poco satisfecho con la sensibilización y 26 agentes participantes que representa el 65% del grupo, manifiestan estar insatisfecho en cuanto a la sensibilización para el proceso del Presupuesto Participativo realizado por la Municipalidad.

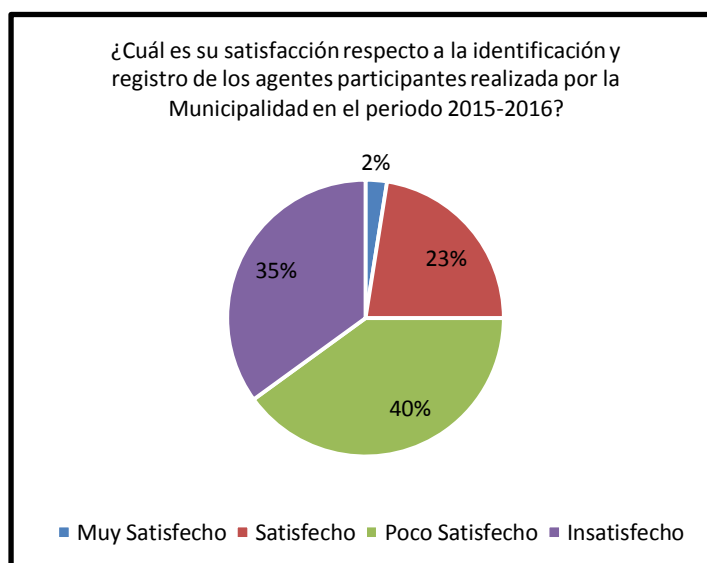
En conclusión se puede visualizar en el gráfico el 65% casi la mayoría de los agentes participantes que representan a la población se encuentran decepcionados y frustrados por la falta de sensibilización a toda la población sobre la importancia del Presupuesto Participativo por resultados desarrollado por la Municipalidad de Pillco Marca, periodo 2015-2016.

Tabla N°24

Satisfacción de identificación y registro de agentes participantes, para el Presupuesto Participativo.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy Satisfecho	1	2.50	2.50
Satisfecho	9	22.50	25.00
Poco Satisfecho	16	40.00	65.00
Insatisfecho	14	35.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos

GRAFICO N° 24

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 01 agente participante que representa el 2.5% del grupo, manifiesta estar muy satisfecho; 09 agentes participantes que representan el 22.5% del grupo, manifiestan estar satisfecho; 16 agentes participantes que representan el 40% del grupo manifiestan estar poco satisfecho; y 14 agentes participantes que representan el 35% del grupo manifiestan estar insatisfecho sobre la identificación y registro de los agentes participantes para el proceso del Presupuesto Participativo.

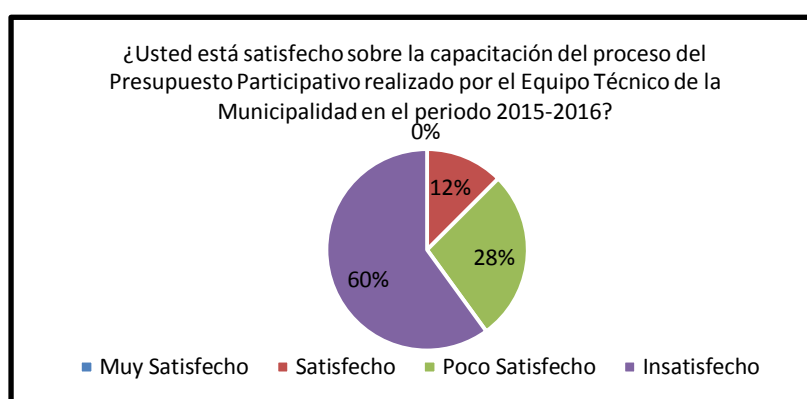
En conclusión podemos visualizar el 40% de los agentes participantes se sienten poco satisfechos sobre la identificación y registro de agentes participantes para el Presupuesto Participativo y el 35% de los agentes participantes están insatisfechos e inconformes por la poca participación de los dirigentes.

Tabla N°25

Satisfacción en la capacitación realizada la Municipalidad sobre el proceso del Presupuesto Participativo.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy Satisfecho	0	0.00	0.00
Satisfecho	5	12.50	12.50
Poco Satisfecho	11	27.50	40.00
Insatisfecho	24	60.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P

GRAFICO N° 25

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 05 agentes participantes que representan el 12.5% del grupo, manifiestan estar satisfecho; 11 agentes participantes que representan el 27.5% del grupo, manifiestan estar poco satisfecho; y 24 agentes participantes que representan el 60% del grupo, manifiestan la insatisfacción en cuanto a la capacitación del proceso del presupuesto participativo por resultados 2015-2016.

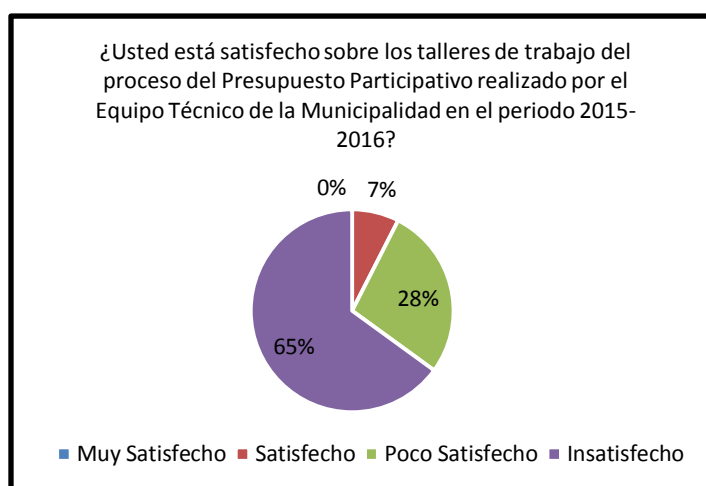
En conclusión se puede visualizar en el gráfico, el 60% casi la mayoría de los agentes participantes juzgan no estar capacitados y desconocen sobre la importancia del proceso del Presupuesto Participativo realizado por el equipo técnico de la Municipalidad de Pillco Marca, periodo 2015-2016.

Tabla N°26

Satisfacción sobre los talleres de trabajo del Presupuesto Participativo por resultados realizado por el Equipo Técnico de la Municipalidad de Pillco Marca.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy Satisfecho	0	0.00	0.00
Satisfecho	3	7.50	7.50
Poco Satisfecho	11	27.50	35.00
Insatisfecho	26	65.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°26

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

Elaboración: Propia

Como se puede observar en la tabla, 03 agentes participantes que representan el 7.5% del grupo, manifiestan estar satisfecho sobre los talleres de trabajo realizado por el equipo técnico; 11 agentes participantes que representan el 27.5% del grupo, manifiestan estar poco satisfecho sobre los talleres de trabajo; y 26 agentes participantes que representan el 65% del grupo determinan la insatisfacción de los talleres de trabajo del presupuesto Participativo por resultados 2015-2016.

En conclusión como se puede visualizar en el gráfico, el 65% de los agentes participantes que representan a la población están insatisfechos, donde informan que nunca se ha realizado talleres de trabajo para informar nuestros problemas en el proceso del Presupuesto Participativo por resultados por el Equipo Técnico de la Municipalidad de Pillco Marco.

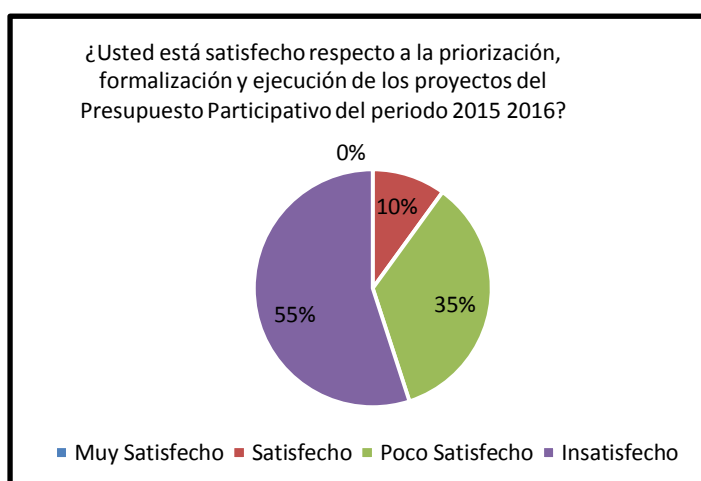
Tabla N°27

Satisfacción de los agentes participantes sobre la priorización y ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo por resultados.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy Satisfecho	0	0.00	0.00
Satisfecho	4	10.00	10.00
Poco Satisfecho	14	35.00	45.00
Insatisfecho	22	55.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.

GRAFICO N° 27



Fuente: Matriz de Sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia

Como se puede observar en la tabla, 04 agentes participantes que representan el 10% del grupo, manifiestan estar satisfecho; 14 agentes participantes que representan el 35% del grupo manifiestan estar poco satisfecho; y 22 agentes participantes que representan el 55% del grupo, manifiestan insatisfacción sobre la priorización, formalización y ejecución de proyectos del Presupuesto Participativo 2015-2016.

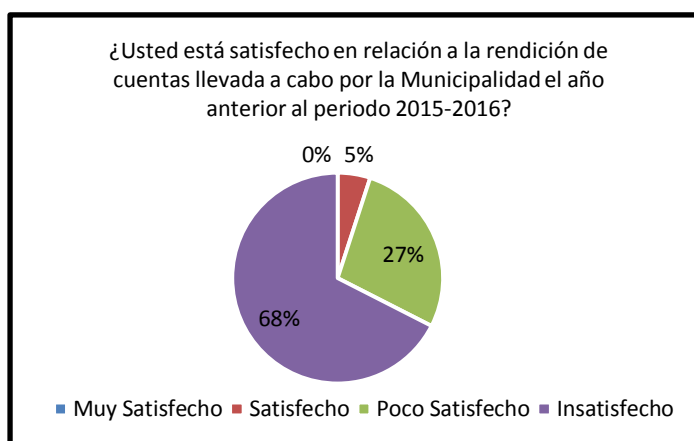
En conclusión como se puede visualizar en el gráfico, el 55% de los agentes participantes manifiestan su insatisfacción y frustrados al desconocer que tipos de proyectos fueron priorizados para su ejecución y hasta la actualidad opinan que no ven ningún proyecto en ejecución por el actual gobierno de la Municipalidad de Pillco Marca.

Tabla N°28

Satisfacción sobre rendición cuentas del Alcalde de la Municipalidad de Pillco Marca, 2015-2016.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy Satisfecho	0	0.00	0.00
Satisfecho	2	5.00	5.00
Poco Satisfecho	11	27.50	32.50
Insatisfecho	27	67.50	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de Sistematización de datos.

GRAFICO N° 28

Fuente: Tabla N°28.

Como se puede observar en la tabla, 02 agentes participantes que representan el 5% del grupo, manifiestan estar satisfecho; 11 agentes participantes que representan el 27.5% del grupo, manifiestan estar poco satisfecho; y 27 agentes participantes que representan el 67.5% del grupo, se encuentran insatisfecho sobre la rendición de cuentas realizado por el Alcalde de la Municipalidad de Pillco Marca, periodo 2015-2016.

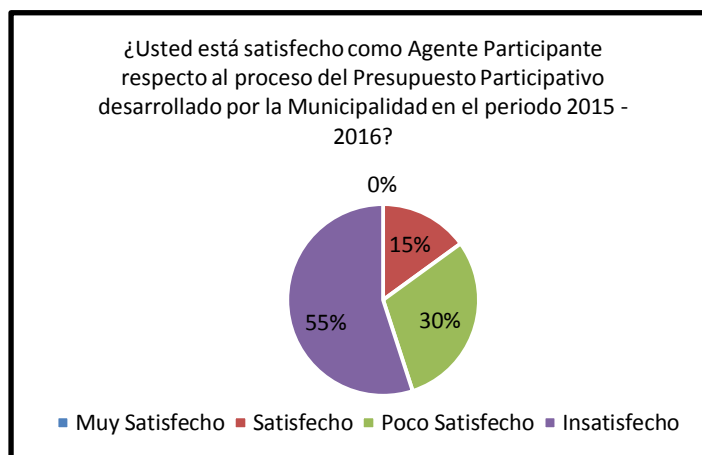
En conclusión como se puede visualizar en el gráfico, más del 67% casi la mayoría de los agentes participantes que representan a la población de Pillco Marca, se siente insatisfechos sobre la rendición de cuentas; al recibir información que no existe proyectos u obras ejecutadas o por ejecutar, opinan que solo informan los gastos realizados en servicios y pago del personal.

Tabla N°29

Satisfacción del agente participante sobre el proceso del Presupuesto Participativo desarrollado por la Municipalidad periodo 2015-2016.

CATEGORIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE	% ACUMULADA
Muy Satisfecho	0	0.00	0.00
Satisfecho	6	15.00	15.00
Poco Satisfecho	12	30.00	45.00
Insatisfecho	22	55.00	100.00
TOTAL	40	100.00	

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.

GRAFICO N°29

Fuente: Matriz de sistematización de datos A.P.
Elaboración: Propia.

Como se puede observar en la tabla, 06 agentes participantes que representan el 15% del grupo, manifiestan estar satisfechos; 12 agentes participantes que representan el 30% del grupo, se encuentran poco satisfecho y 22 agentes participantes que representan en 55% del grupo se siente insatisfecho de todo el proceso del Presupuesto Participativo por resultados ejecutado por la Municipalidad de Pillco Marca, periodo 2015-2016.

En conclusión como se puede visualizar en el gráfico, el 55% manifiestan se siente insatisfechos y decepcionados por todo el

proceso del Presupuesto Participativo por resultados organizado por la Municipalidad manifestando, por la falta de una buena organización y planificación del equipo técnico de la Municipalidad y determinar el presupuesto para un adecuado desarrollo y mayor participación de los agentes participantes que representan a la población de Pillco Marca.

4.3 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.3.1 Contrastación de hipótesis Específicos.

a). Contrastación de la hipótesis.1.

Ho1: No Existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

Ha1: Existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

Tabla N° 30

correlaciones			
		Satisfacción de los A.P	X1_Preparacion
X1_Preparac	Correlación de Pearson	1	,717**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
SATISFACI ÓN DE LOS AP	Correlación de Pearson	,717**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).			

De la tabla 30 con los datos obtenidos de la correlación entre la preparación y la satisfacción de los agentes participantes se puede observar que el valor de $p < 0.05$ y el coeficiente de Pearson es de 0.717; contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una **relación positiva alta o fuerte**. Entonces se rechaza la H_0 1 y se acepta la H_a 1; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación del Presupuesto Participativo por resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

b). Contrastación de la hipótesis.2

Ho2: No existe una relación de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes de manera directa con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Ha2: Existe una relación de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Tabla N°31

Correlaciones			
		Satisfacción de los A.P	X2_Concertacion
SATISFACIÓ N DE LOS AP	Correlación de Pearson	1	,569**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
X2_Concerta cion	Correlación de Pearson	,569**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).			

De la tabla 31 con los datos obtenidos de la correlación entre la concertación y la satisfacción se puede observar que el valor de $p < 0.05$ y el coeficiente de Pearson es de 0.569; contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una relación **positiva moderada**. Entonces se rechaza la H_0 2 y se acepta la H_a 2; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de concertación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

c). Contrastación de la hipótesis.3

H₀3: No existe una relación de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes de manera directa con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

H_a3: Existe una relación de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Tabla N°32

Correlaciones			
		Satisfacción de los A.P	X3_Coordinacion
SATISFACIÓN DE LOS AP	Correlación de Pearson	1	,668**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
X3_Coordinacion	Correlación de Pearson	,668**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).			

De la tabla 32 con los datos obtenidos de la correlación entre la coordinación y la satisfacción se puede observar que el valor de

$p < 0.05$ y el coeficiente de Pearson es de 0.668; contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una relación **positiva modera**. Entonces se rechaza la H_03 y se acepta la H_a3 ; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de coordinación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

d). Contrastación de la hipótesis.4

Ho4: No existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de Formalización de acuerdos y compromisos en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Ha4: Existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de Formalización de acuerdos y compromisos en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.

Tabla N°33

Correlaciones			
		Satisfacción A.P	X4_Formalizacion
SATISFACIÓN DE LOS AP	Correlación de Pearson	1	,610**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
X4_Formalizacion	Correlación de Pearson	,610**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40
**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).			

De la tabla 33 con los datos obtenidos de la correlación entre la formalización y la satisfacción se puede observar que el valor de $p < 0.05$ y el coeficiente de Pearson es de 0.610; contrastando con

la tabla de Pearson nos dice que es una relación **positiva moderada**. Entonces se rechaza la Ho4 y se acepta la Ha4; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de formalización del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

4.3.2 Contrastación de hipótesis general.

Contrastación de la hipótesis General de la satisfacción de los Agentes Participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados.

Ho: No existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

Ha: Existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016

Tabla N°34

Correlaciones			
		Satisfacción de los Agentes Participantes	Proceso del Presupuesto Participativo por resultados
SATISFACCIÓN DE LOS AP	Correlación de Pearson	1	,777**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	40	40
PROCEO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Correlación de Pearson	,777**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	40	40

**La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral).

De la tabla 34 con los datos obtenidos de la correlación entre la Satisfacción de los agentes participantes y la formulación del Presupuesto Participativo por resultados se puede observar que el valor de $p < 0.05$ y el coeficiente de Pearson es de 0.777; contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una relación **positiva alta o fuerte.**

Entonces se rechaza la H_0 y se acepta la H_a ; por lo que se demuestra que existe una relación directa positiva alta o fuerte entre las variables; esto quiere decir con una aplicación adecuada en la formulación del Presupuesto Participativo por resultados se satisficiera a los agentes participantes en la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1 CONTRASTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE TRABAJO.

Para la contrastación de resultados se tomó en cuenta a los autores que se asemejan y contribuye a la tesis de investigación Satisfacción de los agentes participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo por resultados de la Municipalidad de Pillco Marca, periodo: 2015-2016.

1.- Según David Bastidas, Ilo, Perú (2001). Precisa que “es un mecanismo que la municipalidad promueve para que la comunidad participe en la toma de decisiones, involucrándola en la gestión del desarrollo local, y fortaleciendo su cultura democrática, a partir de una relación transparente entre los actores comprometidos en el proceso y generadora de confianza para la gobernabilidad”.

En el caso de Presupuesto participativo por resultados del Distrito de Pillco Marca, en relación a la dimensión de preparación que consiste en acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, Identificación, registro y capacitación de los agentes participantes manifiestan la mayoría insatisfacción, manifestándose el 40% de los agentes participantes

consideran malo; el 50% regular; muy malo 3% y solo el 7% de agentes consideran bueno.

Como se puede apreciar en la Municipalidad de Pillco Marca, viendo los resultados estadísticos no promueve los mecanismos de participación en la fase de preparación, el cual desconocen todo el proceso del Presupuesto Participativo por resultados para la toma de decisiones en cuanto a sus necesidades y en la gestión del desarrollo local, por la falta del proceso de fortalecimiento con la capacitación y aprendizaje de los agentes participantes.

2.- Asimismo **Allegretti (2011)**, argumenta que la construcción del espacio en el que la ciudadanía toma las decisiones sobre el presupuesto es diversa, flexible y cambiante. El desarrollo de una democracia local participativa pasa, **en primer lugar**, por la activación de los roles individuales de los ciudadanos y, **en segundo lugar**, para dotar de sentido colectivo a la intensificación de las relaciones entre gobernantes y gobernados.

El rol capital que tiene en esta relación la **comunicación y la honestidad** de los que impulsan los procesos de participación ciudadana, pues **sin una comunicación** efectiva, extensa y puntual muchos de los procesos pueden quedar opacados o, simplemente, sesgados.

Asimismo es indicar en la fase de concertación con los agentes participantes sobre talleres de identificación y priorización de proyectos de inversión que contribuye en bienestar de la población del distrito de Pillco Marca, periodo: 2015-2016; el 75% de los agentes participantes consideran malo; 12% regular y 13% muy malo. En tanto según los resultados de los datos obtenidos no existe una concertación y dialogo

con el gobierno local y los agentes participantes que representan a la ciudadanía del Distrito de Pillco Marca por la falta de un rol importante que es la comunicación efectiva y la Organización.

3.- En cuanto a las fases de coordinación y formalización con el gobierno local y los agentes participantes que consiste en los mecanismos de coordinación presupuestaria, en materia de gasto de inversión entre los niveles de Gobierno, acuerdos y compromisos y rendición de cuentas por el Alcalde; el 75% de los agentes participantes no se siente informados y desconocen, el 25% de los agentes participantes se sienten informados sobre la coordinación y formalización del proceso del Presupuesto Participativo por resultados desarrollado por la Municipalidad, periodo 2015-2016. Según De Sousa Santos, nos dice que, *“no es menester subrayar la importancia del presupuesto para las relaciones políticas y administrativas entre el Estado y los ciudadanos. El presupuesto es el instrumento básico del contrato público subyacente a esas relaciones, así como de las interacciones entre los diferentes organismos estatales encargados de ejecutar dicho contrato. Al definir los fondos públicos mediante la fijación de impuestos o a través de otros medios, el presupuesto se transforma en el mecanismo central de control público sobre el Estado. Así pues, las decisiones presupuestarias son decisiones políticas fundamentales”*.

4.- Roberto Bernardino, Neyra Urquiza (2014) en su tesis: “El Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados y su Influencia en el Nivel de Satisfacción de la Población del Distrito de Ciudad Nueva, Período: 2011-2012”. Concluye: La fase de preparación influye en forma poco favorable en el nivel de satisfacción de la población en el distrito de Ciudad Nueva,

período: 2011-2012, debido a que no hay una adecuada Comunicación., sensibilización, Convocatoria, Identificación y registros de agentes participantes, así como capacitación de agentes participantes.

Como se observa de igual manera en el Distrito de Pillco Marca en el periodo: 2015-2016, los agentes participantes que representan a la población distrito se sienten frustrados sobre la implementación del proceso de Presupuesto Participativo por resultados, al encontrar los resultados en los manifiestan los agentes participantes como: 55% manifiestan insatisfacción, 35% poco satisfecho y solo el 10% se sienten satisfecho de todo el proceso del Presupuesto Participativo por resultados en el periodo determinado.

5.2 CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS GENERAL EN BASE DE LA PRUEBA DE HIPÓTESIS.

- 1.- En conclusión contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una **relación positiva alta o fuerte**, donde se rechaza la H_01 y se acepta la H_{a1} ; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación del Presupuesto Participativo por resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.
- 2.- En conclusión contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una relación **positiva modera**, entonces se rechaza la H_02 y se acepta la H_{a2} ; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de concertación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.

- 3.- Contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una relación **positiva modera**, entonces se rechaza la Ho3 y se acepta la Ha3; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de coordinación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.
- 4.- Contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una relación **positiva modera**, entonces se rechaza la Ho4 y se acepta la Ha4; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de formalización del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.
- 5.- Contrastando con la tabla de Pearson nos dice que es una relación **positiva alta o fuerte**, entonces se rechaza la Ho y se acepta la Ha; por lo que se demuestra que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y el proceso de Presupuesto Participativo por resultados en la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016

5.3 APORTE CIENTÍFICO DE LA INVESTIGACIÓN.

Los resultados de la presente investigación nos muestra una relación positiva alta, determinado que existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes participantes y el proceso del Presupuesto Participativo por resultados de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, periodo: 2015-2016, con las dimensiones considerados y el objeto de estudio; que de acuerdo a los avances del estudio de las teorías de las

ciencias sociales y los aportes técnicos a nivel nacional e internacional sobre la formulación del Presupuesto Participativo y la Satisfacción de los agentes, se busca las alternativas de cambio y desarrollo con la participación ciudadana democrática en la gestión y desarrollo del gobierno local y/o regional. Por esa razón el estudio del presupuesto participativo por resultados como mecanismo y/o instrumento busca a dar a conocer el pacto entre el gobierno y los ciudadanos, de realizar un trabajo democrático en distribuir y mejorar en forma equitativa el presupuesto del estado para el desarrollo local y regional.

Asimismo articulando las políticas públicas de los objetivos estratégicos planteados en los Planes y Programas Nacionales, se lograra los resultados esperados de los problemas sociales identificados y priorizados en el gobierno local y regional.

En este contexto la educación, es la medida que promueve el desarrollo del conocimiento científico, contribuye al fortalecimiento de la democracia. La formulación del Presupuesto Participativo es un medio de aprendizaje y formación para la ciudadanía donde los gobiernos locales y regionales deben aplicar e implementar de acuerdo a la Ley y el reglamento. La educación, tiene el compromiso de promover el espíritu crítico, propiciar el desarrollo del conocimiento y crear un ambiente favorable para la apropiación y vivencia de las ideas y valores de la democracia que son características de una sociedad abierta, a la cual podemos aproximarnos gradualmente. Esto es factible, gracias al carácter activo del aprendizaje, que se logra acentuando la deducción y recurriendo al método de ensayo y error, para mejorar los procesos.

Ahora podemos referirnos con más propiedad a las ciencias sociales: el punto de partida del conocimiento en general y, particularmente, de la investigación científica, siempre ha estado constituido por los problemas que, no sólo son de carácter **teórico**, sino, en su gran mayoría, **de carácter práctico**: la pobreza, la exclusión o marginalidad, el analfabetismo y la deficiente educación, la opresión política, la corrupción, la inseguridad jurídica, la inequidad y la injusticia, todos estos problemas dan pie para la investigación científico-social. Para estos casos y, para muchos más, es necesario buscar y debatir soluciones; aquellos y éstas determina el ámbito de las ciencias sociales, su valor y su significado del estudio de la investigación.

CONCLUSIONES

1. Con los resultados de la prueba de hipótesis general con la tabla de Pearson se determinó la correlación con el valor de 0.777; lo cual se ha comprobado que existe una relación directa positiva alta entre las variables de Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formulación del Presupuesto Participativo por resultados; esto quiere decir aplicando la normatividad adecuada la formulación del Presupuesto Participativo por resultados se lograra una gestión por resultados y la satisfacción de los agentes participantes en la Municipalidad de Pillco Marca.
2. Con los resultados obtenidos en la contrastación de prueba de hipótesis secundarios de la tabla de Pearson en la dimensión de preparación como resultado se tuvo un valor de 0.717; lo cual se ha comprobado que existe una relación directa positiva alta o fuerte con la variable satisfacción de agentes participantes; es decir aplicando las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de participantes y capacitación de agentes participantes en la formulación del Presupuesto Participativo por resultados, se fortalecerá la participación y se mejorara la satisfacción de los agentes participantes de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.
3. Existe una relación directa positiva moderada de acuerdo al resultado de la tabla de Pearson entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y las dimensiones de concertación, coordinación y formalización con el valor de 0.569; 0.668 y 0.610 de correlación en el coeficiente; es decir de acuerdo a los resultados obtenidos en la sistematización de matriz de

datos sobre la evaluación y calificación del desarrollo del presupuesto participativo por el equipo técnico de la Municipalidad, manifiestan más del 50% de los agentes participantes consideran malo y muy malo; y el resto del grupo de agentes participantes consideran entre regular y bueno sobre la ejecución del Presupuesto Participativo por resultados de la Municipalidad de Pillco Marca, periodo:2015.2016.

4. En cuanto a la satisfacción de los agentes participantes, sobre la formulación del Presupuesto Participativo por resultados, manifiestan el **55%** insatisfacción; el **35%** poco satisfecho y solo el **15%** se sienten satisfecho del Presupuesto Participativo por resultados desarrollado por la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, periodo: 2015-2016; manifestándose el 90% de los agentes participantes decepcionados e insatisfechos por la incapacidad del gobierno local al no encontrar las expectativas de cambio y desarrollo (proyectos de infraestructura y desarrollo social) en el Distrito de Pillco Marca.

SUGERENCIAS

1. A partir de los resultados obtenidos el Gobierno Local debe tener un liderazgo como capacidad para convencer y comprometer a los agentes participantes con la implementación del Presupuesto Participativo por resultados de acuerdo a la Ley Marco del Presupuesto Participativo basado en resultados y su Reglamentación, así asumir una planificación concertada a partir de una visión de futuro compartida para obtener resultados positivos en la gestión.
2. Los funcionarios y equipo técnico del Presupuesto Participativo deben aplicar los principios de corresponsabilidad entre Estado y los ciudadanos para resolver los problemas en base al valor de la equidad e igualdad de oportunidades en relación a la identificación y priorización de proyectos de inversión en bienestar de la población del distrito de Pillco Marca.
3. Al proceso del Presupuesto Participativo por resultados, tomar como una herramienta política para el gobierno local, lo cual trae beneficios como: tener conocimiento de los recursos que cuenta el municipio, transparencia en la gestión, menos posibilidad de corrupción, participación ciudadana en las actividades de desarrollo local y eficiencia en el uso de los recursos del Estado.
4. El gobierno local debe fortalecer la relación entre el Estado y la Sociedad Civil a través del Proceso de Planeamiento y Presupuesto Participativo Basado en Resultados, a fin de identificar, priorizar, jerarquizar problemas y necesidades a resolver (RESULTADO), proponiendo inversiones estratégicos de impacto local, el cual debe estar articulado y alineado al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC).

BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.).
- ALLEGRETTI, G. (2011). *VIAJANDO POR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS*. BARCELONA: MALAGA CEDMA.
- Arnold, M., & Osorio, F. (2007). *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Santiago-Chile: UCSH.
- Becerra, C. A. (2011). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, HERRAMIENTA PARA LA DEMOCRACIA*. MEXICO: PRIMERA EDICION.
- Bloj, C. (2009). "El Presupuesto Participativo" y sus Potencialidades aportes a la construcción de Políticas Sociales orientadas a las familias. *CEPAL: Serie, Políticas Sociales. Santiago de Chile*, 151.
- Burgos., C. (2001). Hacia una Teoría Educativa desde el Pensamiento de Karl Popper. *XII Congreso Internacional.*, 1-12.
- Cantón Mayo, I., & Téllez Martínez, S. (2016). La satisfacción laboral y profesional de los profesor. *Revista Lasallista de Investigación*, 215-222.
- DE SOUSA SANTOS, B. (2004). *DEMOCRACIA Y PARTICIPACION Ejemplo de Presupuesto Participativo de Porto Alegre*. Quito-Ecuador: Primera Edición Abya Yala.
- Finanzas, M. d. (15 de julio de 2003). OAS. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/spanish/per_res19.pdf
- Funke Gómez, K. -S. (2010). "Presupuestos Participativos; Una nueva Metodología de Participación en el Actual Escenario Comunitario". Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Goldfrank, B. (2006). Los procesos de "presupuesto participativo" en América latina: éxito, fracaso y cambio. *Revista de Ciencia Política*, 23-24.
- L.Lozano, A. (2014). "El Presupuesto Participativo y el Desarrollo de Inversión Pública en la Municipalidad de la Provincia de Atalaya periodo, 2013". HUANUCO: UNHEVAL.
- Legislativo, P. (2 de Mayo de 1994). *Ley N°26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos*. Obtenido de congreso.gob.pe:pdba.georgetown.edu/Electoral/Peru/participycontrol.pdf
- Lozano., A. N. (2017). *Tesis "El Presupuesto Participativo en los Proyecto de Inversión Pública en el Gobierno Regional de Huánuco 2012-2014"*. Huánuco.: Unheval.
- MATIAS, D. (2004). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y DEMOCRATIZACION*. Santo Domingo: Primera Edición.
- MEF. (07 de Agosto de 2003). *Ley Marco del Presupuesto Participativo*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es>
- MEF. (23 de JUNIO de 2009). *GOB.PE*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp.../presupuesto-participativo/...d.../file>
- MEF. (23 de JUNIO de 2009). *Reglamento de la Ley N° 28056*. Obtenido de MEF. Gob.pe: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/>
- MEF. (26 de Marzo de 2010). INSTRUCTIVO PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS. *EL PERUANO*, págs. 3-38.
- MENDICAO, G. E. (OCTUBRE de 2011). UNA RESPUESTA PARA CONSOLIDAR LA CIUDADANIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO. *OBSERVATORIO SOCIAL-SINTESIS CLAVE N°69*, 2-3.
- MICROSOFT. (1997). *ENCARTA 97. ENCYCLOPEDIA*. EE.UU: BOOK BY MICROSOFT.
- MITCHELL, V. D. (2013). Toma de decisiones Públicas y Participación Ciudadana. *GESTION PUBLICA Y DESARROLLO*, 01-12.

- Montesinos, E. (junio 2009). El Presupuesto Participativo en América Latina. ¿Complemento o subordinación a la democracia participativa?. *CLAD Reforma y Democracia*, 44.
- Niemeyer Grawe, J. J. (2006). *Tesis. Desarrollo de la Participación en los Procesos de control social en la Gestión Municipal en el Distrito de Comas, Lima, Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú .
- Pagani, M. L. (2014). *Presupuestos Participativos y Participaciones Ciudadanas en la Plata y Moron*. Argentina: Tesis.
- Participativo, C. I. (2002). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO :AGENDA PENDIENTE*. Lima: Primera Editorial.
- PERU, R. P. (2002). *PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:AGENDA PENDIENTE*. Lima: PRIMERA.
- Peruano, D. O. (4 de Abril de 2014). Directiva General del CEPLAN. *Normas Legales*, págs. 56-78.
- Piñeros, J. B. (junio de 2009). *edu*. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co:8443/bitstream/handle/10554/9262/tesis356>.
- Presupuesto, G. d. (2011). *Plan de Desarrollo Concertado* . Huanuco: xxx.
- Reglamento., L. N. (23 de junio de 2009). *Gob.Pe*. Obtenido de <https://www.miraflores.gob.pe/.../files/.../5275-1330-63-28-reglamentoley28056>
- ROSY. (31 de OCTUBRE de 2011). http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf/Gesti%C3%B3n_de_la_Calidad_Calidad_en_servicios._Focalizando_en_el_cliente/1AB1E4389CDA363341256B5200475B77!opendocument. Obtenido de <http://rosy-gestion-de-marketing.blogspot.com/2011/10/44-elementos-para-la-satisfaccion-y-la.html>
- Sampieri, B. y. (15 de mayo de 2006). *udlap*. Obtenido de catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lmk/fonseca_g_a/capitulo3.pdf
- SÁNCHEZ BARRÓN, L. A. (Octubre de 2012). *uanl*. Obtenido de <https://www.google.com/search?client/satisfacion/usuarios/consulta/externa>
- SÁNCHEZ, F. L. (2004). *Los Presupuestos Participativos: nuevos mecanismos de innovación democrática en los Gobiernos Locales*. Córdoba: Tercera Edición .
- Yves Sintoner, E. G. (Mayo 201). *Democracia Participativa y Modernización de los Servicios Públicos*. Paris, Francia.: Has-blockler Stiftung.

ANEXO

ANEXO: N° 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA

SATISFACCION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES Y EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA; 2015-2016

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIAB.	DIMENCION	INDICADOR	INSTRU	METODOLOGIA
<p>GENERAL</p> <p>¿Existe relación entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016?</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>¿Qué tipo de relación existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Preparación en el Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados; 2015-2016?</p> <p>¿Qué tipo de relación existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Concertación en el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados?</p>	<p>GENERAL</p> <p>Determinar la relación que existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016</p> <p>ESPECIFICOS</p> <p>Comprobar la relación que existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la preparación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.</p> <p>Analizar la relación que existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la concertación en el proceso del Presupuesto</p>	<p>GENERAL</p> <p>Ho: No existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.</p> <p>Ha: Existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016</p> <p>HIPOTESIS ESPECIFICAS</p> <p>Ho1: No Existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación del Presupuesto Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.</p> <p>Ha1: Existe una relación directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la fase de preparación del Presupuesto</p>	<p>V. I</p> <p>PROCESO DE</p> <p>PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR</p> <p>RESULTADOS</p>	<p>PREPARACION</p> <p>CONCERTACION</p> <p>COORDINACION</p> <p>FORMALIZACION</p>	<p>1.- Comunicación. 2.- Sensibilización 3.- Convocatoria. 4.- Identificación y registro AP. 5.- Capacitación de Agentes Participantes</p> <p>1.- Identificación y priorización de resultados de proyectos. 2.- Formalización de acuerdos y compromisos.</p> <p>1.- Coordinación local distrital. 2.- Coordinación local provincial 3.- Coordinación Regional.</p> <p>1.- Acuerdos y compromisos de los Proyectos para el PIA. 2.- Rendición de cuentas</p>	<p>Encuesta</p> <p>Cuestionario</p>	<p>TIPO DE INVESTIGACION Descriptivo Correlacional</p> <p>DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN Diseño No experimental, descriptivo-correlacional.</p> <p>Legenda:</p> <p style="text-align: center;">R</p> <p style="text-align: center;">←→</p> <p>I D</p> <p>M=Agentes Participantes, que participaron en el proceso del Presupuesto Participativo en el año 2015-2016 en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca. X= Satisfacción de Agentes</p>

<p>¿Qué tipo de relación existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Coordinación en el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados?</p> <p>¿Qué tipo de relación existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formalización de acuerdos en el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados?</p>	<p>Participativo por Resultados.</p> <p>Mostrar la relación que existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados</p> <p>Verificar la relación que existe entre la Satisfacción de los Agentes Participantes y la Formalización de acuerdos de los proyectos en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.</p>	<p>Participativo por Resultados de la Municipalidad de Pillco Marca; 2015-2016.</p> <p>Ho2: No existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes de manera directa con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.</p> <p>Ha2: Existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.</p> <p>Ho3: No existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes de manera directa con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.</p> <p>Ha3: Existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes de manera directa con la fase de coordinación en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.</p> <p>Ho4: No existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes de manera directa</p>	<p>V.D</p> <p>SATISFACION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES</p>	<p>SATISFACCION</p>	<p>4= Muy satisfecho</p> <p>3= Satisfecho</p> <p>2= Poco satisfecho</p> <p>1= Insatisfecho.</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>Participantes</p> <p>Y= Proceso de Presupuesto Participativo</p> <p>r = relación entre variables.</p> <p>O = Observación de las variables.</p> <p>POBLACION Y MUESTRA</p> <p>Población: Se definió como población a todos los Agentes Participantes en promedio 80 personas</p> <p>Muestra: Representada por 40 Agentes Participantes del Distrito que participaron en el PPXR en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca 2015-2016. Seleccionados mediante el tipo de muestreo no probabilístico intencional a criterio del investigador.</p> <p>TECNICA</p> <p>-La Encuesta</p> <p>-Cuestionario</p>
--	---	---	---	----------------------------	---	---------------------	---

		<p>con la fase de Formalización de acuerdos de los proyectos en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.</p> <p>Ha4: Existe una relaciona de manera directa entre la Satisfacción de los Agentes Participantes de manera directa con la fase de Formalización de acuerdos de los proyectos en el proceso del Presupuesto Participativo por Resultados.</p>					
--	--	---	--	--	--	--	--

ANEXO: N° 02

CUESTIONARIO

**UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" HUÁNUCO
ESCUELA DE POST GRADO**

**I. DATOS INFORMATIVOS****AGENTES PARTICIPANTES DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA**

APELLIDOS Y NOMBRES.....

A) EDAD.....

B) OCUPACION.....

C) GRADO DE INSTRUCCIÓN.....

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:

**SATISFACCION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES Y EL PROCESO DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS DE LA
MUNICIPALIDAD DE PILLCO MARCA; 2015-2016**

INSTRUCCIONES.

El presente instrumento contiene 29 preguntas. Se le solicita responder marcando con una X en la escala que considere pertinente. Se le agradece, por anticipado, ser honesto y objetivo, lo que permitirá que el estudio tenga niveles de credibilidad científica. Cabe señalar que la información suministrada por usted quedará en la más estricta confidencialidad.

Muchas Gracias.

CUESTIONARIO

- a) MUY BUENO = 5 b) BUENO = 4 c) REGULAR = 3 d) MALO = 2 e) MUY MALO = 1
 a) SI = (2) b) NO = 1

COD	CRITERIOS POR DIMENSION E INDICADOR	ESCALA				
		1	2	3	4	5
	VARIABLES					
	PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR RESULTADOS.					
	DIMENSION: PREPARACIÓN INDICADORES: Comunicación, Sensibilización, Convocatoria, Identificación y registro AP y Capacitación					
1	¿Cómo considera usted que los mecanismos de comunicación que emplea la Municipalidad, son los más adecuados para el proceso del Presupuesto Participativo?					
2	¿Cómo considera usted la programación y el cronograma de desarrollo del Presupuesto Participativo?					
3	¿Cómo califica usted la sensibilización a los agentes participantes para su involucramiento el proceso de presupuesto participativo?					
4	¿Cómo considera usted el proceso de convocatoria que realiza la Municipalidad para el desarrollo de los talleres del Presupuesto Participativo?					
5	¿Cómo evalúa usted el proceso de identificación e inscripción de los agentes participantes, en relación al cronograma establecido en el periodo 2015-2016?					
6	¿Cuál es su impresión respecto a la capacitación realizada por la municipalidad sobre presupuesto participativo en el periodo 2015-2016?					
7	¿Cómo evalúa usted el taller de capacitación sobre roles y funciones de los agentes participantes en el periodo 2015-2016?					
	DIMENSION: CONCERTACION INDICADORES: Identificación y priorización de resultados de proyectos y Formalización de acuerdos y compromisos.					
8	¿Cómo califica usted las reuniones de trabajo sobre identificación y priorización de resultados de los proyectos de inversión en el periodo 2015-2016?					
9	¿Cómo evalúa los compromisos del gobierno local respecto a la ejecución de proyectos priorizados en el periodo 2015-2016?					
10	¿Cuál es su percepción sobre la información brindada en relación a la priorización y resultados de los proyectos de inversión en el periodo 2015-2016?					
11	¿Considera suficiente los recursos asignados para la ejecución de proyectos priorizados en el periodo 2015-2016?					
	DIMENSION: COORDINACIÓN INDICADOR: Mecanismos de coordinación local y con los niveles de Gobierno.					
12	¿Se considera usted un agente informado sobre proyectos que se priorizaron para ser ejecutados al año siguiente periodo 2015-2016?					
13	¿Usted está informado o tiene conocimiento sobre proyectos priorizados que se ejecutarán al año siguiente?					
14	¿Usted está informado sobre la gestión a nivel del Gobierno Provincial para la ejecución de los proyectos priorizados de manera cofinanciada periodo 2015.2016?					
15	¿Usted está informado sobre la gestión a nivel del Gobierno Regional para la ejecución de los proyectos priorizados de manera cofinanciada periodo 2015-2016?					
	DIMENSION: FORMALIZACIÓN INDICADORES: Acuerdos y compromisos de los proyectos priorizados y rendición de cuentas por el Alcalde					
16	¿Usted está informado sobre el número de proyectos incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno local periodo 2015-2016?					
17	¿Tiene usted información si el Alcalde presentó los resultados del presupuesto participativo en el Acta de Acuerdos y compromisos para su consideración y aprobación final en el periodo 2015-2016?					
18	¿Conoce usted el cronograma de ejecución de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo periodo 2015-2016?					
19	¿Usted está informado si los proyectos priorizados se encuentran a disposición de los Comités de Vigilancia periodo 2015-2016?					
20	¿Usted considera que los acuerdos y compromisos adoptados sobre el Presupuesto Participativo se formalizaron en el mes de junio en el periodo de 2015-2016?					
21	¿Usted ha participado en la rendición de cuentas donde el Alcalde informó sobre el cumplimiento de acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior en el periodo 2015-2016?					

DIMENSION: SATISFACCIÓN.						
INDICADOR: Acción de satisfacción del proceso de Presupuesto Participativo.						
22	<p>¿Usted está satisfecho sobre la información y convocatoria realizada por la Municipalidad de Pillco Marca, para el Proceso del Presupuesto Participativo del periodo 2015-2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfecho (4) • Satisfecho (3) • Poco satisfecho (2) • Insatisfecho (1) 					
23	<p>¿Usted está satisfecho sobre la sensibilización realizada por la Municipalidad en cuanto al proceso del Presupuesto Participativo del periodo 2015-2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfecho (4) • Satisfecho (3) • Poco satisfecho (2) • Insatisfecho (1) 					
24	<p>¿Cuál es su satisfacción respecto a la identificación y registro de los agentes participantes realizada por la Municipalidad en el periodo 2015-2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfecho (4) • Satisfecho (3) • Poco satisfecho (2) • Insatisfecho (1) 					
25	<p>¿Usted está satisfecho sobre la capacitación del proceso del Presupuesto Participativo realizado por el Equipo Técnico de la Municipalidad en el periodo 2015-2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfecho (4) • Satisfecho (3) • Poco satisfecho (2) • Insatisfecho (1) 					
26	<p>¿Usted está satisfecho sobre los talleres de trabajo del proceso del Presupuesto Participativo realizado por el Equipo Técnico de la Municipalidad en el periodo 2015-2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfecho (4) • Satisfecho (3) • Poco satisfecho (2) • Insatisfecho (1) 					
27	<p>¿Usted está satisfecho respecto a la priorización, formalización y ejecución de los proyectos del Presupuesto Participativo del periodo 2015-2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfecho (4) • Satisfecho (3) • Poco satisfecho (2) • Insatisfecho (1) 					
28	<p>¿Usted está satisfecho en relación a la rendición de cuentas llevada a cabo por la Municipalidad el año anterior al periodo 2015-2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfecho (4) • Satisfecho (3) • Poco satisfecho (2) • Insatisfecho (1) 					
29	<p>¿Usted está satisfecho como Agente Participante respecto al proceso del Presupuesto Participativo desarrollado por la Municipalidad en el periodo 2015 - 2016?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muy satisfecho (4) • Satisfecho (3) • Poco satisfecho (2) • Insatisfecho (1) 					

ANEXO: N° 03

TABLE DE ALFA DE CRONBACH

SUJETOS	PREPARACION	CONCERTACION	COORDINACION	FORMALIZACION	SATISFACION	TOTAL(1)
1	2	2	1	1	1	7
3	2	2	1	1	1	7
2	3	2	1	1	2	9
4	3	2	1	1	1	8
5	4	3	5	5	3	20
6	2	2	1	1	1	7
7	2	2	1	5	1	11
8	2	3	1	1	2	9
9	3	2	1	1	3	10
10	2	2	1	1	1	7

si. 15, 6111

MEDIA	2,5	2,2	1,4	1,8	1,6
VARIANZA	0,5	0,18	1,6	2,84	0,71

ALFA CRONBACH = 0,75185765

Aceptable

INTERPRETACION DE ALFA DE CRONBACH

a	Interpretación
> 0,9	excelente
> 0,8	bueno
> 0,7	aceptable
> 0,6	cuestionable
< 0,5	malo
<= 0,5	inaceptable